

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
13-12-16

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (CABRERA GIL): Buenos días, señorías.

A continuación comenzamos la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas en este martes 13 *[Se inicia la sesión a las diez horas y cuatro minutos.]*

Iniciamos la comparecencia de la Asociación de trabajadores por cuenta propia y empresarios de Aragón al objeto de informar sobre las problemáticas de la asociación incidiendo en las relaciones con el empleo, empresa, emprendedores y formación.

Tendrán un turno inicial para ello, de quince minutos y nos acompaña Mayte Mazuelas, Rafael Amor y, también, Verónica Putitsa Matins, espero que haya sido correctamente pronunciado, o al menos, aproximadamente. Comenzamos -como decía- un turno inicial de quince minutos. Adelante.

La señora representante de la Asociación de trabajadores por cuenta propia y empresarios de Aragón (MAZUELAS CAMACHO): Buenos días. Gracias, presidenta. Gracias señorías. Buenos días a todos.

Antes de comenzar agradecerles que hayan aceptado nuestra solicitud de comparecencia ante esta Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas supone para ATA Aragón un gran honor que si nos invite a una organización representativa de los autónomos aragoneses a traer a esta, su casa, su voz, sus inquietudes, sus necesidades, obstáculos y todo ello en el ejercicio de su actividad que, como no, sus propuestas al objeto de que sean tenidas en cuenta en el diseño de las políticas socioeconómicas de nuestra comunidad, y en su reflejo, en su principal herramienta, los presupuestos del 2017.

En primer lugar, le daré unas pinceladas de la asociación que represento, ATA, es la mayor organización de autónomos a nivel nacional con un peso relativo sobre el colectivo del 58,48% de los autónomos, lo que se traduce en una representación de más de uno de cada dos autónomos, según ha reconocido el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la dirección general del trabajo autónomo en agosto de este mismo año.

En la comunidad aragonesa llevamos diez años trabajando desde nuestras delegaciones para ser el referente de los autónomos aragoneses y ya contamos con más de seis mil asociados, así como, acuerdos realizados con asociaciones intersectoriales punteras de nuestra comunidad autónoma.

Pero como lo más importante es el colectivo que representamos, permítanme ofrecerles las cifras que plasman la realidad del trabajo autónomo en Aragón y que reafirman el importante papel de los autónomos en la reactivación de nuestra economía y de la creación de empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los aragoneses afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos, el RETA, superan más de los ciento cinco mil autónomos, de ellos 65,5% son hombres y 34,5% mujeres, de esos más de ciento cinco mil autónomos, el 61% son autónomos propiamente dicho, es decir, aquellos que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias y tampoco son colaboradores familiares ni están registrados en algún colectivo especial de trabajadores. El 39% restante son autónomos que desarrollan su actividad bajo diferentes formas societarias.

Once mil novecientos veinticuatro de los autónomos propiamente dichos, es decir, personas físicas tienen asalariados a su cargo, empleando a veinticuatro mil ochenta y nueve aragoneses y aragonesas por cuenta ajena. En los nueve meses del año han realizado mil novecientos sesenta y tres contratos más, en términos de puestos de trabajo, el trabajo por cuenta propia suma ciento veintinueve mil trescientos diecinueve empleos, afiliados al RETA más cuenta ajena.

Es decir, si en Aragón somos más de quinientos veintinueve mil afiliados a la Seguridad Social en septiembre de este año, el 20% son autónomos y si lo analizamos en términos de empleo, veinticuatro de cada cien empleos de nuestra comunidad están ligados a un autónomo. En los diez primeros meses de este año han sido quince mil cuatrocientos cuarenta y un aragoneses los que han decidido auto emplearse.

Los sectores que lideran el crecimiento de afiliación al RETA encabezan el crecimiento de esta economía aragonesa son servicios con más de sesenta y cuatro mil autónomos, agricultura con casi veinte mil, construcción casi trece mil, e industria unos diez mil. Si analizamos el tejido empresarial en su conjunto, datos ofrecidos por el directorio de empresas del INE a 1 de enero de 2016, la traducción inmediata es el 50% del tejido empresarial de nuestra comunidad está formado por autónomos propiamente dichos. Nuestras empresas se caracterizan por su reducida dimensión, ya que el 93% tienen menos de diez asalariados.

También he de destacar el papel de los autónomos como actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural aragonés y, además, protagonistas de una fijación de población en un territorio rural. Vamos a poner un ejemplo, la provincia de Huesca, que registra veintidós mil setecientos sesenta y siete afiliados al RETA, también tiene, señorías, en sus doscientos dos municipios, habitantes que ejercen su actividad como trabajadores por cuenta propia.

Tenemos desde Fago con cinco autónomos o de Jaca, Ibieca y Olvena con seis autónomos hasta llegar a Barbastro, con mil trescientos ochenta y uno autónomos, Fraga mil cuatrocientos cincuenta y cuatro o Huesca tres mil setecientos ochenta y siete. Por ello, ha de convertirse en prioridad inexcusable el apoyar la consolidación y continuidad de los negocios existentes en nuestros pueblos y fomentar la creación de microempresas vinculadas al territorio, que sean

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestionadas por sus habitantes de manera que éstas participen de forma activa en la economía familiar y, al mismo tiempo, aporten riqueza y empleo a su municipio.

En el otro lado de la moneda, como aspectos no tan positivos y a los que cualquier planificación socioeconómica de una región ha de hacer frente señalaría, Aragón pierde quinientos autónomos en comparación con noviembre del 2015 y no contemos con los que ha perdido en comparación con noviembre del 2014 y con noviembre del 2013.

Hemos sido la comunidad que más autónomos ha perdido en este último año, en diez meses ha sido dieciséis mil doscientos catorce los autónomos aragoneses que han tramitado su baja en el RETA, aunque también hay que resaltar que la cifra es inferior al año 2015, que fueron dieciocho mil.

Cuestiones tan vitales como la morosidad, la financiación, siguen siendo los grandes caballos de batalla de los autónomos, los autónomos siguen necesitando financiación, pero el temor a endeudarse continúa haciendo mella entre ellos y hace que sólo tres de cada diez hayan acudido a una entidad bancaria.

Con respecto a la morosidad, a septiembre del 2016, el período medio de pago a las administraciones públicas con los autónomos aragoneses se sitúa en ochenta y cinco días, frente a los treinta que establece la ley y los setenta y ocho días en el sector privado frente a los sesenta que establece la ley.

Las asociaciones de autónomos no estamos reconocidas en el ámbito institucional de Aragón, ya que, por ejemplo, no tenemos presencia en el Consejo Económico y Social, en el Consejo aragonés de Formación Profesional o lo que aún es peor, después de la Ley 20/2007 del 11 de julio del Estatuto del Trabajo Autónomo, que ya entró en vigor hace nueve años, continuamos sin que se haya formalizado en Aragón el proceso de determinación de la representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos.

Aunque sí hay que decir que los últimos días parece que se está iniciando el procedimiento, que esperamos que no se dilate más, ya, porque es una cuestión ya de suma importancia para consolidar un verdadero diálogo social, esperemos que estén recogidas en la futura ley de emprendedores y del trabajador autónomo.

Y esto es una cuestión que ya no se puede tildar de compleja, porque la modificación del artículo 21 del **¿ETA?** sobre la determinación de la representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos que entró en vigor el 11 de septiembre del 2015, hace un año y dos meses, facilita el proceso al reconocer explícitamente sus apartados 2 y 4 lo siguiente:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el punto número 2, “La suficiente implantación a nivel estatal se reconocerá teniendo en cuenta el número de trabajadores autónomos afiliados, así como la dimensión de su estructura reflejada en los recursos humanos contratados por la asociación y su implantación en el territorio”.

Y en el punto número 4 nos dice que “La suficiente implantación a nivel autonómico se reconocerá teniendo en cuenta los mismos criterios que para el reconocimiento de la representatividad a nivel estatal, en los términos establecidos en el apartado dos”.

Es decir, las asociaciones de autónomos pueden ostentar representación institucional ante las administraciones públicas u otras entidades u organismos de carácter estatal o de comunidad autónoma, que la tenga prevista, ser consultadas cuando las administraciones públicas diseñen las políticas que incidan sobre el trabajo autónomo, colaborar con el diseño de programas públicos dirigidos a los trabajadores autónomos en los términos previstos legalmente o cualquier otra función que se establezca legal o reglamentariamente.

Señorías, las reglas están fijadas, sólo falta la voluntad política para determinar quiénes son los legítimos representantes de los autónomos, cualquier proceso de cambio de modelo productivo, de diálogo social o de política activa de empleo que nazca sin tener en cuenta la importancia del trabajo por cuenta propia en nuestra tierra, nace abocada al fracaso.

Por ello, respetar a los autónomos y reconocerles los valores que les son propios, como el esfuerzo, la valentía, la innovación, la proximidad, será el comienzo para redefinir un nuevo modelo productivo aragonés, la estrategia de crecimiento y el desarrollo de un nuevo modelo económico que necesita nuestra tierra.

Necesitamos un diálogo social integrador y no excluyente, que se nos escuche, porque los autónomos somos los principales protagonistas de la recuperación del empleo, desarrollar medidas de apoyo para nuestro colectivo será la mejor forma de seguir en la senda del crecimiento y de la creación de puestos de trabajo. Si a los autónomos nos va bien, a Aragón le irá mejor.

No es algo que se pueda hacer de hoy para hoy, pero sí para mañana. Pero entendemos que no supone además un alto coste para las arcas públicas, pero sí voluntad pública y con ese objetivo y, por ello estamos hoy aquí, ¿qué tenemos que decir sobre las políticas actuales destinadas a los autónomos y sobre las necesidades para que se incluyan en el proyecto de presupuestos del 2017? Me disculpe.

Con respecto a las políticas actuales señalaríamos que este año ha entrado en vigor la orden que regula el programa de emprendedores y aunque nos parece un buen programa que contempla el inicio, proceso de consolidación, ayudas financieras, e incluso protege el beneficio de la subvención -artículo 40 de la improcedencia del reintegro-, algo muy novedoso -que es de recibo señalarlo- con respecto a las ayudas reguladas en otras comunidades autónomas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que de un lado y dado el elevado número de altas que se han dado en nuestra comunidad debe incrementarse su dotación presupuestaria para que en el año 2017 los 3,3 millones que pueden resultar una cifra bastante baja, aunque eso sí, deberíamos también conocer sus resultados a 30 de diciembre, el número de solicitantes y cuantías y cuántas de las ayudas que se han resuelto favorablemente.

También, hace unos días conocimos la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón correspondiente al año 2016. En ella, hemos visto que la cuantía destinada a los planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de trabajadores autónomos es de doscientos mil euros.

Nos preguntamos si se está teniendo en cuenta en su planificación los más de ciento cinco mil autónomos que existen en Aragón y nos llama poderosamente la atención que según las cuentas no llega ni a corresponderles, ni dos euros a cada autónomo. Ese autónomo aragonés, que creo que debe tener una formación y una cualificación profesional.

Señorías, es necesario incrementar esa cuantía y, sobre todo, es fundamental consolidar metodologías de detección de necesidades formativas que permitan analizar en cualquier momento el déficit de formación en el colectivo de autónomos aragoneses y, por supuesto, aplicar la Ley 30/2015 del 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, que regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo y otorga a las organizaciones de autónomos representativas, un papel novedoso y cooperativo, a fin de garantizar un enfoque estratégico de la formación, así como la detección de las necesidades formativas, el diseño, la programación y la difusión de la oferta formativa.

Señala esta ley que se realizará con la participación de las organizaciones intersectoriales representativas de autónomos con suficiente implantación en el ámbito de actuación respecto a la formación dirigida a los trabajadores autónomos.

De otro lado, también, consideramos necesario ampliar este programa de emprendedores a aquellos autónomos que ya están consolidados, más del 75% de nuestros autónomos tienen una antigüedad en su negocio de más de tres años y les vendría muy bien un apoyo de su Gobierno.

Con respecto a lo que nosotros consideramos esencial para el impulso y la generación de empleo y riqueza en Aragón señalaríamos, entre otras, seguir fomentando la creación de empresas y el impulso de iniciativas emprendedoras, así como medidas para el relevo generacional.

Creemos necesario crear una bolsa de negocios sin sucesión empresarial para consulta de aquellos desempleados en disposición de emprender, la reducción de tasas autonómicas y municipales a emprendedores y autónomos, el cumplimiento escrupuloso de la ley de morosidad,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fomentar la cultura emprendedora y luchar contra la cultura de aversión al riesgo desde el inicio del sistema educativo y a lo largo de todo el ciclo formativo de la trayectoria profesional.

Facilitar el acceso a la formación y al uso de las TIC, avanzar en la simplificación administrativa -no nos hagan hacer un peregrinaje ventanilla por ventanilla por favor-, establecer deducciones por gastos sanitarios, educativos, rehabilitación y reparación de las viviendas, porque esas deducciones irían en la declaración de la renta y ya con ellos incentiva que se demande las facturas y se potencia esos sectores perjudicados en los últimos meses -aquí estaríamos tirándonos un poquito de esos piratas que dicen “ le hago factura o no le hago factura”. No sé si me entienden.

Impulsar planes integrales de revitalización del pequeño comercio, especialmente a los más pequeños que son los más vulnerables, medidas específicas para el fomento de la segunda oportunidad, medidas que incidan directamente en la fiscalidad, la financiación, el crédito, la morosidad porque todo ello hace que también haya una caída de la actividad.

La modernización, las nuevas tecnologías, la innovación, la cooperación y la internacionalización deben ser impulsadas para ofrecer mayores oportunidades a los pequeños empresarios, para adaptarse y consolidar su posición competitiva a través de la búsqueda de nuevos mercados y productos.

Diseñemos conjuntamente medidas adaptadas a las necesidades de nuestros autónomos y unifiquemos todas ellas bajo el paraguas de un plan de actuación bianual que contenga medidas y presupuestos reales. Somos y no vamos escatimar esfuerzos en seguir siendo la asociación de autónomos de referencia, ese gran colectivo donde todos contamos y desde donde conseguimos que el autónomo no esté sólo, que se sienta reconocido, amparado en sus derechos y representado por una asociación con grandes proyectos de futuro.

Señorías, no puedo permitir ni nos podemos permitir perder de nuevo el tejido empresarial que se había mantenido con tanto esfuerzo, dedicación y empeño por hombres y mujeres que cada día abren sus tiendas, sus talleres, sus empresas, siempre mirando al futuro con ilusión y hay veces que con vértigo.

Es necesario potenciar los más de ciento cinco mil autónomos aragoneses y, sobre todo, deben apoyarnos porque, o bien con el autoempleo o con la contratación en nuestras pymes, consolidaremos la creación de empleo para que Aragón avance.

Gracias, señorías.

La señora presidente (CABRERA GIL): Gracias, señora Mazuelas. A continuación los diferentes grupos parlamentarios tendrán un turno de cinco minutos, señor Briz, usted comienza por parte de Chunta Aragonesista, Grupo Mixto. Adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días y bienvenidos a esta Comisión de Comparecencias donde, bueno, pues los diferentes colectivos y ciudadanos vienen a exponer sus planteamientos y sus reivindicaciones.

Señora Mazuelas, señor Amor y los que le acompañan, yo sé que ATA tiene una importancia y ustedes lo han puesto de manifiesto y lógicamente los datos que ustedes han planteado referente pues al porcentaje que significa el mundo aragonés del trabajo, pues, es un porcentaje importante que yo no voy a discutir, por supuesto.

Y además, también, importante el papel que desempeñan y lógicamente el emprendimiento es un elemento básico en la sociedad actual moderna, sin duda alguna acompañado con otro tipo de planteamiento de modelo productivo, no cabe duda, el emprendimiento no puede convertirse en un mito, es una realidad pero una realidad constatable y no fuera del perímetro de la realidad.

Yo entiendo, también, la situación de dificultades que ha supuesto la crisis para ustedes, para los autónomos y esto, lógicamente, es un lastre importantísimo y yo he intentado resumir su planteamiento en dos grandes cuestiones, me da la sensación. Aparte de que hay muchas más pequeñas cuestiones, pero dos grandes cuestiones: la participación, creo que es un elemento básico y, seguramente, la financiación y la viabilidad del negocio de los autónomos.

Yo quiero recordar que esto es un tema fundamental y que coparticipamos y estamos de acuerdo con usted, es decir, cómo no va a haber una participación democrática en una sociedad abierta a la transparencia, como es en este momento. Sin el mundo de los autónomos, con una claridad de representación, no puede haber un funcionamiento normalizado de las cosas. Por lo tanto, este tema lo coparticipamos y estamos absolutamente de acuerdo. Y, también, en el tema de la financiación o medidas que puedan aliviar o mejorar la situación de los autónomos.

En definitiva -luego hablaré del presupuesto del 2017 en todo caso, también-, pero, hay dos formulaciones en este momento en la normativa o en la actividad parlamentaria, que es lo que se ha planteado en Madrid, en el Gobierno central, la subcomisión ministerial dentro de la Comisión de Empleo, para desarrollar una ley de los autónomos, que yo creo que es una norma básica y fundamental que pueda recoger y replantear todas las cuestiones, lógicamente, para que todas estas reivindicaciones que ustedes tienen se puedan llevar a la práctica en una ley con la participación de ustedes, además.

Yo creo que esto es importante, y ahí se plantean, pues, cosas relevantes como es la reducción de cargos administrativos o la ampliación de doce meses la (...) de cuotas a la Seguridad Social, o la tarifa plana de cincuenta euros, o clarificar gastos deducibles u otras cuestiones, incluso la modificación del RETA.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien eso por una parte y, luego, yo creo que también es interesante plantear -y usted lo ha nombrado- que en este momento el Gobierno de Aragón está trabajando la redacción de la ley de apoyo a los emprendedores y trabajadores autónomos, que deberá de recoger los aspectos que ustedes han citado, entre ellos la participación y, lógicamente, todo lo que la ley nacional, la ley marco sectorial pueda plantear al respecto y la recomendaciones de la Unión Europea que en este ámbito sirvan para favorecer el desarrollo y crecimiento de las iniciativas emprendedoras promovidas por autónomos.

Pero yo creo que es una buena oportunidad y yo entiendo que ustedes están dialogando con el Gobierno para poder plantear ustedes todas las reivindicaciones que creen necesarias en esta ley. Por lo tanto, tenemos una gran oportunidad para reivindicar todo esto y para llevar a la norma todos estos fundamentos que ustedes plantean y que, lógicamente, están acompañados de la razón. No entiendo muy bien cómo no pueden estar en órganos como el Consejo de Política Social y Económica de Aragón, por ejemplo, es decir, no me cabe muy bien en la cabeza.

Y luego, en cuanto a la financiación y políticas fiscales, esto es un tema que al fin y al cabo es económico, es económico y es financiero. Y ustedes hablan de los presupuestos y, lógicamente, plantean que hay que incrementar las partidas presupuestarias para las subvenciones o para otro tipo de ayudas, para proteger a estos autónomos.

Y, lógicamente, este es el gran debate, es decir, tenemos que priorizar en los presupuestos y esta es la corresponsabilidad política que tenemos los grupos parlamentarios, de cuáles son las partidas prioritarias para cada cuestión fundamental, sabiendo ustedes -como creo que saben- que hay un techo de gasto que no permite, por la Ley de Sostenibilidad Presupuestaria más gasto que el permitido.

Por lo tanto, hay que establecer las prioridades y sería bueno que tuviésemos un debate serio sobre qué es lo prioritario en la comunidad autónoma y en el mundo de los autónomos. Sin remilgos, ni maquillajes, ni cosmética, no vamos a darle buenas palabras y decir, “mire usted, no dos millones, no cuatro”, porque al lado tendremos los bomberos forestales o tenemos los médicos o los profesores que nos dirán que, también, tienen su (...).

Por lo tanto, seriedad en el argumento y de acuerdo con ustedes, que hay que racionalizar el presupuesto para atender las necesidades. Y yo entiendo que la crisis ha sido muy potente, pero también hay que pedir responsabilidad donde tocaban que el sistema financiero ha ayudado poco a esta causa, además de las instituciones públicas, que tenemos nuestra responsabilidad.

Por lo tanto, dicho esto y no quiero pasarme de tiempo, señora Mazuelas, señor Amor, nuestro apoyo a los empresarios y a los autónomos, pero lógicamente dentro del marco de juego que implica las necesidades presupuestarias y las posibilidades presupuestarias que tenemos en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento. Por lo tanto, yo creo que tenemos dos oportunidades, la ley de España y la ley de Aragón para facilitar todos estos planteamientos que se hacen.

Muchas gracias, señora presidenta y muchas gracias por su información y su presencia aquí.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señor Briz. A continuación el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, tendrá un turno de cinco minutos. Puede comenzar.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta. Pues, lo primero agradecer su presencia aquí, señora Mazuelas, señor Amor y quienes le acompañan.

En este ámbito la verdad es que a veces resulta difícil entender de qué hablamos de los sueños, porque aquí lo que hablamos muchas veces es de personas y sus sueños, sus anhelos, muchas veces sus desvelos y sus angustias. De eso es de lo que realmente estamos hablando aquí y deberíamos de ser consecuentes y, simplemente, nuestra función es la de apoyarlos y ponérselo fácil.

Tampoco podemos olvidar, al fin y al cabo, que cuando hablamos de empleo, que en estas Cortes se habla muchísimas veces de empleo, no todas las que algunos quisiéramos. Los autónomos son la base sobre la cual se va a sustentar y se sustenta nuestra economía. Si hablamos de autónomos, hablamos también de que cada uno de ellos tiene un proyecto, puede tener un motivo, puede ser la supervivencia, pueden ser propias aspiraciones o incluso responsabilidad, aunque algunos aquí, verán como seguramente les cuesta entenderlo.

Y los hay que se consideran trabajadores por cuenta propia, los hay que se consideran emprendedores, los hay que se consideran empresarios, pero, desde luego, eso no les hace nada diferentes. Al fin y al cabo, si hablamos de autónomos, también hablamos de un (...) en el que ellos tienen que desenvolverse y, desde aquí, vuelvo a repetir, lo que nosotros tenemos que hacer es ponérselo fácil. Lo que no vamos a poder hacer nunca es ayudarles a vender más, a arriesgar e incluso a tomar decisiones que en muchas ocasiones, en muchísimas ocasiones, pueden marcar la diferencia entre seguir y perderlo todo. Eso es lo que realmente pasa cada día.

Lo que sí podemos hacer es que ese escenario, ese escenario en el que las tienen que tomar, sea lo más adecuado, sea lo más cómodo y sea lo más consecuente posible. Esa debería de ser nuestra labor. Y hacerlo tal y como lo hacen ellos, tal y como lo hacen ellos, sin bajar los brazos y pensando en cada detalle que pueda aportar algo, como ellos hacen con sus negocios.

Los datos que ustedes nos han dado indican perfectamente cuál es la situación, cuál es la importancia del colectivo al que ustedes representan, indican no sólo el tamaño sino que en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento son la base, casi se podría decir que son la base de nuestro tejido productivo, indican que en este momento son generadores de empleo, que es lo que más falta nos hacen y algo adicional, al fin y al cabo, son la esperanza y son la semilla de las empresas del futuro de esta comunidad autónoma. Eso que no se olvide a nadie. Todo lo que hemos perdido, no hay nadie que pueda regenerarlo si no son los autónomos y con eso tenemos que contar.

Por nuestra parte, indicarle que, desde luego, ya hemos planteado muchísimas iniciativas, multitud de iniciativas, todas en aras del emprendimiento, todas en aras del trabajador autónomo, de las pequeñas y medianas empresas. No sólo para potenciar ese emprendimiento sino que hemos planteado iniciativas, proposiciones no de ley para que se establezca un programa de consolidación y crecimiento de aquellos que han logrado sobrevivir a la crisis, porque si algo es importante no sólo es el comienzo, sino el poder aumentar el tamaño. Otro de los grandes dramas que tiene esta comunidad autónoma y que produce que cuando viene una crisis como la que hemos tenido, el efecto dominó sea demoledor. Sobre eso tenemos que trabajar.

Hemos planteado tres, cuatro iniciativas acerca de distintos modelos de financiación, precisamente para los pequeños empresarios, para los autónomos que son aquellos que tienen más dificultades cuando acceden al sector bancario. Alguna de ellas hemos conseguido sacarla adelante, hemos presentado en la Comisión de Hacienda, iniciativas para que se pague a treinta días prestando especial atención, precisamente, por la perversidad que tiene esa fórmula del período medio de pago a proveedores, se preste especial atención, precisamente, a aquellos cuyos importes son menores, pero que tienen más importancia todavía para poder ser sostenibles, para poder continuar con sus negocios.

Hemos presentado preguntas, la próxima viene en el Pleno, en la que le vamos a plantear a la señora consejera de Economía, si tiene previsto crear el Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo, algo que creemos que sería el primer paso para que existiese, algo que permitiera tener esa representación en todas las cuestiones que ustedes les atañen.

Hay una Ley de Autónomos y Emprendedores, este grupo parlamentario hizo una pregunta ya, el 23 de septiembre del 2015, en la que la respuesta era que en aras de la participación social se pretendía abrir un período de debate y negociación que permita la reacción de una propuesta pegada a la realidad, para la redacción de la Ley de Apoyo a Emprendedores y Autónomos.

Quisiéramos saber si ya han empezado ustedes con esas conversaciones y cuando comenzaron esas conversaciones, porque esta respuesta es del 23 de septiembre del 2015. La verdad es que he de decirles que, tal como hacen aquellos a quienes ustedes representan, nosotros vamos a seguir incansables. Vamos a seguir haciéndolo durante toda la legislatura y, desde luego,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quedamos a su disposición para seguir trabajando conjuntamente dentro de esa función de impulso, que como oposición, nosotros tenemos.

Incluso, ya le digo, uniendo fuerzas. Lo van a ver este jueves, donde se van a tratar dos proposiciones no de ley, una del Partido Aragonés y otra de Ciudadanos, al que ya les digo que quiero agradecer al Partido Aragonés el que haya tenido a bien arrastrar la nuestra, porque creemos que eso le da todavía más valor, todavía más potencia. Y esperamos -como ya les digo- ayudarlos en todo lo posible porque queda muchísimo por hacer.

En cuanto a los presupuestos, nosotros tenemos un planteamiento muy claro, clarísimo, podemos estar hablando de sostener los servicios sociales, podemos estar hablando de políticas sociales, pero sin una base económica que permita darlos, que permita los recursos a la comunidad autónoma de Aragón, terminan siendo insostenibles. Hay cosas que son gasto, otras son inversión. No se preocupe que nosotros defenderemos cuáles son las que consideramos más importantes.

Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señoría. A continuación Partido Aragonés, tiene un turno de cinco minutos, señora Guillén, adelante.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta.

Buenos días, en primer lugar quiero darles la bienvenida a esta Comisión y recalcar los datos que nos han dado ustedes mismos hoy aquí. Hay más de ciento cinco mil trabajadores autónomos en Aragón, cuatro mil más que hace tres años cuando estábamos en plena crisis y que son, sin duda, pues la clave para mantener el tejido productivo de nuestra comunidad.

A raíz de los últimos años de esa crisis que hemos vivido, pues, el autoempleo, el emprendimiento y las pequeñas empresas, el trabajo autónomo, han sido una herramienta vital para que muchos aragoneses pudieran crear o mantener esos empleos en nuestra comunidad, además de que son indispensables para mantener y fijar población en el medio rural.

No descubro nada nuevo, si les digo que los autónomos crean empleo, generan desarrollo y una economía sin ninguna duda sostenible a la vez que riqueza y progreso, no sólo en las grandes ciudades -como bien ha dicho-, sino en los pequeños pueblos de toda la comunidad.

Donde yo vivo, un pequeño pueblo de mil quinientos habitantes, no hay grandes empresas, bueno, solo hay una ligada al sector de la nieve pero, en general, no hay grandes empresas, no hay grandes industrias, con cientos o decenas de operarios. Hay muchos pequeños empresarios y muchos pequeños autónomos que desarrollan y mantienen su actividad y que generan empleo, además, porque emplean a muchas personas del propio entorno. Yo vengo de una familia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pequeños empresarios y de autónomos y por eso se de lo que hablan, se las dificultades que tienen en su día a día y, sobre todo, sé lo que queda por mejorar.

La sociedad le tiene que devolver a los autónomos, lo que los autónomos significan en esta sociedad porque, al fin y al cabo, merecen una compensación por ese trabajo que generan, por esa riqueza que generan en nuestro entorno y por lo que esa actividad supone en nuestro territorio. En este mundo que hay que conocerlo, pues, se dan situaciones muchas veces surrealistas, ustedes las conocerán muy bien. Les pongo un ejemplo, un autónomo, pequeño empresario que puede emplear una, dos, tres, cinco personas, las que sean, en su pequeña empresa, pues, bueno, son personas que sacan del paro.

Esas personas contratadas cuentan con unas condiciones dignas, unas condiciones laborales, pueden cogerse la baja, irse de vacaciones, tienen derecho a indemnizaciones por despido, etcétera, etcétera, además, cuando se jubilan, pues, tienen unas condiciones mejores, normalmente, que quien les emplea. Sin embargo, pues, para el autónomo no siempre es así, las condiciones son diferentes -lo vamos a dejar ahí-.

Todo esto suponiendo que la empresa vaya bien, claro, si la empresa va mal, que puede ser, por circunstancias económicas, por circunstancias de mercado puede ser que la empresa vaya mal, pues, si tienes empleados y tienes que cerrar, pues tienes que despedirlos, pero tienes que indemnizarlos.

Claro, pues algo que es también, pues, bueno, complicado porque si verdad vas a cerrar la empresa porque no funciona, no tienes esos recursos quizás para hacer esas indemnizaciones. Algo que es complicado de entender, pero por desgracia la situación y la realidad es así.

La situación que viven los autónomos en Aragón, desde el Partido Aragonés pensamos que los autónomos son uno de los elementos más importantes para la dinamización económica de nuestra comunidad autónoma y nuestro país, y por tanto, pues, hay que devolverles lo que ellos aportan a nuestra sociedad y conseguir esas mejoras que les permitan desarrollar su actividad con garantías, más a más, cuando esas mejoras siempre van a redundar en beneficio de toda la sociedad.

En esa línea, hemos presentado -como ustedes bien saben- varias iniciativas a lo largo del último año, una de ellas se va a debatir el jueves que viene, sobre bonificaciones en las cuotas de autónomos y tenemos otra pendiente, también, que se debatirá próximamente en la Comisión, en relación a la protección social.

Desde el Partido Aragonés siempre hemos sido ambiciosos en la defensa del autónomo en Aragón y en España y lo vamos a seguir siendo porque entendemos que los autónomos son la base de la economía local y social de muchos lugares de Aragón. En esa línea de mejoras y de medidas de apoyo al emprendedor y al autónomo, también, hemos solicitado en varias ocasiones al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón que traiga esa famosa ley que iba a ser su ley estrella del actual ejecutivo, la Ley de Fomento del Emprendimiento y del Trabajador Autónomo y que después de un año y medio, pues todavía no, no han traído.

Lo hemos dicho muchas veces desde mi Grupo Parlamentario, la mejor política social es la generación de empleo y esa ley y esas mejoras que estamos proponiendo, pues, entendemos que tienen que ir en esa línea. Además, también les digo que nosotros como grupo parlamentario y como partido respaldaremos también, además, cualquier otra iniciativa venga del grupo que provenga, que vaya siempre en ese sentido y en esa dirección de dignificar, de fomentar el empleo, de apoyar el autoempleo y de fomentar todo este tipo de iniciativas que al final consiguen también, por ejemplo, la fijación de la población en nuestro entorno rural.

Por último, me gustaría reconocerles el incansable trabajo que realizan desde su asociación, desde ATA, a lo largo de estos últimos años, para que se tenga en cuenta ese sector y la contribución que los autónomos realizan y aportan a nuestra comunidad autónoma y al Estado y parece que, por fin, van a tener o materializarse alguna de esas peticiones que ustedes han realizado a través de su asociación, en la nueva Ley de Autónomos con novedades fiscales y laborales y con la reforma del régimen del RETA, parece que esas demandas históricas van a ir tomando forma en estas próximas modificaciones.

Ese tiene que ser el objetivo, el de implementar medidas eficaces que permitan desarrollar su actividad con garantías y con el apoyo necesario, por nuestra parte lo tendrán, tendrán todo el apoyo que necesiten.

Nada más y agradecerle su comparecencia. Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señora Guillén. A continuación, señor Sancho, perdón, señor Clavería por parte de Podemos Aragón tiene usted un turno de cinco minutos. Adelante.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, bienvenidos ante todo a los representantes de ATA. Gracias por comparecer, se lo dice alguien que por su ubicación coincide con ustedes, dada mi anterior condición de autónomo y pequeño empresario. Como no, mencionar en primer lugar, que bastante he tenido que subsistir y no todos lo han conseguido. Recordemos que más de tres mil pequeños comercios, tres mil comercios aragoneses han echado el cierre en los últimos años.

Podríamos decir que el sector autónomo ha sido un poco el eslabón débil y una parte del sector autónomo forma parte de la pobreza laboral o de la pobreza a secas. Muchas personas han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

optado por el autoempleo, como salida a una situación laboral compleja, convirtiéndose en emprendedores, no por oportunidad de negocio, sino por necesidad.

Y a pesar de ello es de dominio público que los autónomos, el sector de los autónomos y de las pymes, sujeta el nuevo empleo que se crea en la comunidad autónoma. Sin embargo, de las administraciones, las pymes y los autónomos, han encontrado insuficientes recursos, un desvío de subsidios y ayudas al ciclo de la burbuja inmobiliaria, cotizaciones desmedidas, mano de hierro en las sanciones, míseras pensiones, ausencia o carencia de subsidio de desempleo y dos reformas laborales que han precarizado el conjunto del sector, empujando la demanda como problema adicional.

Hemos detectado el descontento en la empresa aragonesa, en la pyme, con los diferentes gobiernos, por no ayudarles en la competitividad, en la seguridad jurídica, en la aprobación del empleo y, especialmente, en la reducción del crédito. Las últimas medidas del Gobierno, que a propósito el dato que ustedes han dicho del que hay quinientos autónomos menos en Aragón, en el último año, es un dato muy significativo es un punto inflexión. Es, prácticamente la primera vez que sucede en mucho tiempo, a pesar de los años de profunda crisis que hemos padecido. Esto nos obliga a reflexionar.

Yo estoy haciendo análisis del cuadrante que nos han dado, muy interesante para saber su segmentación sectorial, veo que está la industria, los trabajadores científico-técnicos. Importantes los datos. Sin embargo, por contra, observamos que esta cifra estadística de menos quinientos autónomos en Aragón significa dos cosas, básicamente una contracción del empleo a pesar del mantra del Gobierno de que se crea empleo, a pesar del mantra del Gobierno de que se crea empleo, a menos que esto sea una **¡lavadora?** de empleo fijo, es decir, empleo temporal, se incrementa la precarización del trabajo y especialmente una ausencia de apoyos de verdad al sector autónomo.

El pasado mes, el Congreso aprobó la tramitación de la reforma urgente de trabajo autónomo. Nosotros preguntamos, si las medidas que se han adoptado ahí, resuelven verdaderamente los problemas o por el contrario, es un barril superficial. Ampliando cuota reducida a cincuenta euros al año, flexibilidad en las multas, mayores beneficios a maternidad y paternidad, adaptación a las altas y bajas de días naturales y reducción de IRPF y gastos de vehículos, suministros agua, luz.

Sin duda es una buena noticia, son buenas noticias, ahora bien la reforma es absolutamente insuficiente, puesto que da espaldas a las reivindicaciones históricas de este colectivo como son, una cuota progresiva en la Seguridad Social, la equiparación de los derechos entre trabajadores autónomos y asalariados, medidas para fomentar la consolidación de los negocios, la exigencia del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pago de la cuota de los autónomos que no supere el salario mínimo interprofesional, una mayor flexibilidad en las cotizaciones y desde luego el dinero, el dinero.

Hace falta que el dinero llegue al sector, que llegue a la economía, hay que pasar del papel, al papel moneda, esa es la disyuntiva en la que nos encontramos ahora mismo, ya lo han mencionado ustedes, tres de cada diez autónomos tienen problemas de financiación, desde luego les aseguro que este Grupo Parlamentario Podemos, hemos presentado varias veces la iniciativa en las Cortes de Aragón y tantas veces como lo hemos propuesto, tantas veces el Gobierno de Aragón se ha negado implementarla. Ahí tenemos en una disputa y tenemos una diferencia fundamental.

Nos preguntamos en este contexto, cuales son los logros del Gobierno, del Gobierno Lambán, hacia esta parte fundamental de nuestra economía, después de año y medio, cuánto empleo nuevo se ha creado, qué políticas activas se han desarrollado, cuánto dinero a llegado al sector, la empresa aragonesa está a disposición de crear empleo, pero especialmente las pymes y los autónomos.

Sin embargo, lo que hemos observado, el acuerdo estratégico del Gobierno Lambán, es con las grandes empresas de la CEOE, con el sector CEOE por arriba, pensamos que ahí hay un disloque y hay una horquilla que hay que resolver. Podemos está en la oposición hace tiempo y viene preconizando nuevas políticas, echamos en falta una ley de autónomos aragoneses, un sistema aragonés de innovación, una transición ecológica energética orientado a un plan de rehabilitación que daría mucho empleo.

Un pacto por la formación acordado y convenido con el sector, un apoyo al comercio local, someter y controlar los horarios comerciales que son de manga ancha para las grandes superficies, un dato fundamental que ustedes necesitan. El asesoramiento fehaciente hacia la internalización, la cooperación, el apoyo a la negociación empresarial, en definitiva, apoyar y hacer una política para autónomos y pymes desde nuestro punto de vista es preservar el empleo y apoyar a quien lo genera. Nada más, muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchas gracias, señor Clavería. Disculpe antes el error, ahora sí, Partido Socialista, tiene usted cinco minutos, adelante.

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Gracias, señora presidenta. Bienvenidos, señora Mazuelas, señor Amor, acompañante Verónica de la Asociación de Autónomos de Aragón, ATA. Desde el Grupo Socialista compartimos que los autónomos, son tan fundamentales para el resto de la sociedad, como necesarios para el equilibrio y el desarrollo de la misma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siempre ha tenido un papel importante el autoempleo, pero estos años pasados y ahora más que nunca, debido a la situación socio-económica que nos ha tocado y nos toca vivir mucho más. Generadores de su propio empleo a las duras y a las maduras, como decimos en mi tierra, yo soy autónomo, trabajadores, economistas, gerentes, directivos y propietarios todo a la vez, llevando a cabo el aprovechamiento de recursos, tanto personales, como locales del lugar de donde se realiza, que según otros parámetros a gran escala no serían rentables.

Calidad en el resultado fruto del trabajo y el esfuerzo para conseguirlo, lucha por conseguir la rentabilidad, no siempre dependiente del trabajo bien hecho. Esto es algo que tener muy claro, no siempre trabajo bien hecho de un autónomo garantiza su rentabilidad, hay otros condicionantes que no dependen de nosotros, no querer ni tener que abandonar la actividad ni donde se desarrolla o poder ir al lugar preferido a desarrollarla, importantísimos para el asentamiento de población en el medio rural.

Yo soy de un pueblo pequeño, como decía la señora Guillén y allí el trabajo lo generamos los autónomos, los herreros, los albañiles, es fundamental para el equilibrio. Colectivo que si cabe más ha sufrido la crisis, sin ser el responsable de ella, soportando el endurecimiento y una restricciones económicas que no tienen parangón y que no tienen calificativo.

Yo he vivido el tener que pedir una entidad financiera que me de circulante para mi explotación, una gran empresa o una multinacional va a pique y parece que se acaba el mundo, el mismo número de autónomos han tenido que cerrar, han tenido que abandonar su actividad y no pasa nada, nadie se escandaliza y es grande el daño personal, psicológico, económico que esas personas soportan y sin apoyos, habiendo sufrido como los que más la falta de ayuda técnica y económica para reflotar sus empresas.

Quiero trasladarles desde aquí, la intención del Grupo Socialista de poner en marcha la proposición de ley de apoyo a emprendedores y al trabajo autónomo, que ya llevamos a las Cortes la pasada legislatura, ya les hubiera gustado a mis compañeros que la hubieran votado a favor hubiéramos adelantado cuatro años.

El Grupo Socialista va instar al Gobierno que ponga en marcha ya, créanme, el empleo, el Departamento de Economía, Industria y Empleo está en ello y va a ser un proyecto de ley ambicioso, para impulsar el emprendimiento y el trabajo autónomo.

Esto es algo que nos preocupa y nos ha preocupado siempre, y nos preocupa mucho, a los socialistas las micro pymes suponen en Aragón, el 96% del tejido empresarial, la forman personas comprometidas, nos preocupa la gente, trabajamos para la gente, está es nuestra razón de ser.

Estamos con los ciento seis mil autónomos que hay en Aragón, creo es bueno recordar, como se dice en mi tierra, aunque la expresión sea fuerte, “de bien paridos, es ser agradecidos” fue

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el PSOE el primer partido, el Partido Socialista, quien por primera vez, en la primera Ley de Autónomos en la democracia dio cobertura y amparo a más de tres millones de autónomos que no contaban con este marco legal, para nada coincidente con la figura de trabajador autónomo actual.

Es por ello y voy terminando, que nos ocupa y nos preocupa este colectivo desde hace años, lo estamos haciendo en el Congreso de los Diputados, porque creo que ya se ha comentado por aquí y lo haremos en el Gobierno de Aragón.

Creo son fundamentales para la España interior, para el asentamiento de la población y para el desarrollo del territorio, aprovechando las condiciones del mismo, como he dicho y sacándoles el valor añadido. Nosotros tenemos que facilitar las condiciones para desarrollarlo, nosotros los políticos haciendo política, tenemos la obligación de hacer posible, que los proyectos puedan desarrollarse en cualquier parte del territorio, en condiciones de igualdad y debemos exigir y exigirnos se faciliten las condiciones necesarias, esto es lo que hay que hacer y esto lo que realmente sería apoyo a los autónomos.

Por parte de las administraciones, así como exigirle a las grandes empresas suministradoras que lo faciliten, no en todas las partes del territorio autónomo tienen las posibles de desarrollarse en las mismas condiciones.

Este es nuestro deber, nos tenemos que comprometer con ello, y en primer lugar, compañeros aprobando unos presupuestos para llevarlo a cabo, para todos los aragoneses. Compartimos el derecho a participar, estamos abiertos a ello y muy acuerdo con ustedes, son los autónomos la gente callada, pero no por ello, los tenemos que olvidar. Tienen todo el derecho y todo el deber, nosotros aunque ustedes participen en las decisiones que les afecta, muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señor Sancho. A continuación, señor Galve, tiene usted un turno de cinco minutos, Partido Popular puede comenzar.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, bienvenidos a los representantes de ATA Aragón, a la señora Mazuelas, al señor Amor y así como a las personas que le acompañan. Y gracias también por las explicaciones que nos han dado en la mañana de hoy y también por los materiales que nos han hecho llegar.

Ustedes representan ya se dicho aquí, a uno de los sectores más importantes de la economía española y aragonesa, tanto a nivel de generación de empleo, como de participación en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

producción, ya lo ha dicho la señora Mazuelas, más de ciento cinco mil aragoneses son autónomos, que representan el 20% de los afiliados a la Seguridad Social en nuestra comunidad autónoma.

Un sector económico que como todos los demás, esta crisis ya está durando, ha sido bastante amplia y bastante larga, pues también les ha castigado duramente.

Desde el Partido Popular al que represento, pues somos conscientes de la importancia del sector que ustedes representan y es por ello, por lo que hemos ido desarrollando medidas largamente demandadas por ustedes. En esta legislatura y de acuerdo con el pacto de investidura, firmado y formado por ciento cincuenta medidas, podemos extraer varias y destacadas de esas medidas dirigidas a ustedes.

En cuanto a las medidas de aplicación inmediata, ampliar de seis meses a un año la tarifa plana de cincuenta euros, que ya se estaba haciendo la pasada legislatura, pues ahora se va a ampliar, altas y bajas efectivas desde el primer día, desde el día que se solicitan hasta cuatro cambios anuales aceptables en la base de cotización, bonificación en la baja de maternidad, mayor claridad para deducir los gastos, revisión del Consejo Económico y Social, eso de aplicación inmediata.

Pero también y ustedes lo han pedido, una reforma del régimen especial de los trabajadores autónomos, de la RETA, o la posibilidad de la jubilación activa que ya se está llevando a cabo y que bastantes españoles se están acogiendo a ese sistema u otras medidas que también se irán implantando poco a poco contra la morosidad y por la segunda oportunidad.

Muchas medidas, que como les he dicho, que como ven, algunas ya se están poniendo en marcha, ya se pusieron en marcha, se están poniendo marcha y otras, pues se van ir pues poniendo en marcha poco a poco, para ir mejorando todas sus condiciones laborales.

Pero sí que es verdad, que parece ser, que el actual Gobierno de Aragón, pues no va por esa misma línea o para ellos, ustedes no son tan importantes como aquí se ha dicho y a la prueba nos vamos a remitir, y voy a citar cuatro o cinco cosas. Por un lado, en este actual presupuesto, el que tenemos de 2016, pues el cuatripartito que nos gobierna pues tuvo a bien reducir el presupuesto del Departamento de Economía en un 11%, esos son datos que están ahí, así se redujeron y en algún caso incluso llegaron a desaparecer, pues ayudas a la internacionalización, que ustedes no las han solicitado, al pequeño comercio que ustedes nos las han solicitado, a la productividad y a la competitividad que ustedes no las han solicitado y al empleo autónomo.

Por no hablar, señorías del cuatripartito izquierdas, verdad, del impuestazo y eso hay que hablarlo. Porque gracias a ustedes, gracias ustedes la gasolina en Aragón se ha subido cuatro céntimos el litro y eso afecta a todos los trabajadores de Aragón, a los autónomos, principalmente,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y a los pequeños transportistas con vehículos de menos de siete mil quinientos kilos y eso habrá que decirlo y eso habrá que decirlo.

Así que, señora Mazuela, señor Amor, esas son las políticas de izquierda aragonesa, el Gobierno de España pasa decirlo a hacerlo y ahí están las pruebas. Otros como el Gobierno de Aragón y hoy ya lo han hecho aquí, es curioso, lo ha hecho el representante del Partido Socialista y mi querido amigo el señor Briz, pues llevan ya año y medio anunciando una ley de emprendimiento y apoyo a los autónomos y hoy, año y medio después, todavía no sabemos nada y aquí se ha dicho que era ambiciosa, ya puede ser ambiciosa ya, porque llevan año y medio anunciando esa ley y aún no sabemos nada.

Señores de ATA, mi grupo parlamentario en esta legislatura, presentó la proposición no de ley 245/2016, que es verdad, fue apoyada por el resto los grupos políticos, que se aprobó por unanimidad y en las cuales estaban muchísimas de las propuestas que ustedes nos han solicitado en el día de hoy. En el próximo Pleno, también mis compañeros, el señor Oliván, la señora Serrat, van a preguntar al Gobierno de Aragón qué piensan hacer en esta comunidad autónoma, en nuestra comunidad autónoma, ya que usted ya lo ha dicho, señora Mazuelas, el descenso los autónomos ha sido un hecho entre noviembre de 2015 y 2016.

Será por las políticas que han ejercido desde la economía y en los presupuestos del 2016, bueno, nosotros todavía no sabemos cuándo se harán los presupuestos de 2017, porque ni han llegado, ni se les espera.

Pero como sabemos más o menos como son, mis compañeros como ya les he dicho, ya están preparando y digo sin haberlos visto, enmiendas que van a apoyar el impulso económico, el incremento la competitividad, el apoyo a la internalización, el emprendimiento a los autónomos y el fomento del empleo.

En definitiva, señores de ATA tienen el compromiso y el apoyo total de mi grupo parlamentario y de mi partido y les animo a que sigan trabajando como lo hacen. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señor Galve. A continuación, señora Mazuelas y señor Amor, tendrán ustedes un turno final y conclusión, por lo tanto, de diez minutos pueden comenzar.

El señor representante de la Asociación de trabajadores por cuenta propia y empresarios de Aragón (AMOR ACEDO): Muy bien, señora presidenta, muchas gracias, señoría.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Permítame que para mí es un honor estar aquí hoy y comparecer en un día histórico, porque por primera vez el reconocimiento de este Parlamento, hacia los autónomos que puedan, no solamente expresar su voz, sino hacer lo que lo que normalmente hacemos y es trabajar, trabajar buscando soluciones a las demandas que tenemos.

Permítanme que me retraen en el recuerdo en el Parlamento de Andalucía, al año 2009 y oigo y veo las mismas cosas o las mismas cuestiones que estoy viendo durante estos últimos años. Señor Briz, permítanme que hable con usted con el permiso de la señora presidenta de Aragón.

Le comenté que comparto su opinión, de la participación institucional, comparto su opinión, pero no se puede quedar aquí y es voluntad de todos, no solamente voluntad de un Gobierno o de un partido, nosotros no queremos una foto, ni tenemos un sillón, lo que queremos hacer, lo que saben hacer los autónomos, trabajar. Y le digo trabajando buscando soluciones coherentes y soluciones que se adapten a la realidad, comparto lo que es un presupuesto de una comunidad y prácticamente el 20% va destinado a inversiones y de donde no hay, no hay.

Lo que no podemos, hay que cumplir el objetivo de estabilidad financiera, el objetivo de gastos y donde no hay no hay, pero si es verdad que de ese tanto por ciento, en el que no entran las políticas sociales de este estado de bienestar, educación, sanidad, si se puede invertir en autónomo y todo lo que se invierta en autónomos, sin duda, se repercute en la sociedad.

En cuanto a la financiación, mire, es difícil buscar un instrumento autonómico de financiación, se lo digo por experiencia, nosotros llevamos cuatro años con los famosos Fondos reembolsables, en el que luego no se ejecuta.

El año pasado había cuarenta y nueve millones de euros en la Comunidad Autónoma de Andalucía y prácticamente no se han ejecutado, por qué, porque no hay un instrumento, va acompañado de las entidades financieras, la entidades financieras al final no se lo citan, dan ese crédito, pero si nos puede venir la financiación de otra forma, porque a veces necesitamos una administración que, no esté en contra del ciudadano y potenciando su indefensión, sino a favor, que se puedan abrir los negocios en veinticuatro horas, que no, eliminación de trabas y sobre todo, me parece lamentable que después de tres planes de pago a proveedores la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad de Aragón tengan las administraciones públicas, esos días en pagar sus facturas.

Saben ustedes, que uno de cada cuatro autónomos que ha cerrado en este país por culpa de un impago de una Administración pública, a nosotros eso nos parece lamentable. Agradecerle el hecho de que usted comparta esa participación y desde luego, no solamente a la compañera que tiene aquí en Aragón, sino Andalucía la tiene usted para lo que necesiten en ese sentido, a nuestra entidad la va a tener para cualquier cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto al señor Clavería y ya termino y cedo la palabra a Maite, mire para nosotros muy importante lo que pasó la semana pasada, en el Congreso de los Diputados, fue una proposición no de ley, de carácter de medidas urgentes que esperemos que tenga nombres y apellidos al de urgente, porque si que son importantes, una proposición no de ley que fue presentada por Ciudadanos, hablado por el Partido Popular, pero lo más importante es que cuando salió la foto de la votación se veía todo de verde y eso es lo que hace falta en los parlamentos, lo que hace falta es que se pongan de acuerdo y menos política y más políticas.

Y para nosotros es importante, que el autónomo se pueda de alta y de baja en el día natural, por qué se sabe usted lo que pasa, que cuando un autónomo se muere el día 10, a la viuda le llega el recibo al día siguiente y cuando un autónomo no paga la cuota a la Seguridad Social le entra el 20% de recargo, pero es un trato injusto, porque no hay una igualdad de trato.

Y sabe usted, que la mujer autónoma no tiene esa bonificación para después de la maternidad y hablamos muchas veces a boca llena, de la conciliación de la vida laboral, familiar y, sobre todo, es importante la clarificación de los gastos y aquí me quiero detener, dentro de esta clarificación de gastos porque no se puede quedar en una laguna, porque luego al final estamos en manos de cada interventor de la inspección de Hacienda, en el que entras y hay que clarificar los gastos.

Y como dato, le voy a dar un dato, hay autónomos, que no han accedido, que no han podido acceder a la prestación por cese de actividad y sabe usted por qué, porque para eso hace falta darse de baja en suministros, pero es que cuando uno, un autónomo trabaja en su casa, no se puede dar de baja en suministros, porque claro, no puede cortar la luz de su casa y el agua, hay autónomos que han estado pagando durante años la prestación por cese de actividad y no pueden acceder a ella.

No comparto con usted lo de la cuota progresiva, porque mire, nosotros desde ATA no vamos a consentir, ser el paraguas que utilizan ni usted, ni su partido sino todos, cuando llueve y lo sueltan cuando escampa, tenemos que ser serios y tenemos que hacer, como se ha aprobado una subcomisión dentro de la Comisión de empleo, para desde la tranquilidad, desde el diálogo y del consenso y buscar esa unidad entre todos, poder hacer esa cuota progresiva, porque yo entiendo yo entiendo, que hay autónomos que a veces no pueden pagar esa cuota.

Mire, sabe usted la medida de la tarifa plana, que algunos dicen que una medida que están pagando otros, trescientas cincuenta mil actividades de economía sumergida han aflorado en este país, más de un millón de autónomos se han acogido a la tarifa plana y la mortandad empresarial, que va a salir en una semana, sin duda va a ver que la tarifa plana interesa en este país.

Agradecer y que el que me puedan escuchar, agradecer a la señora presidenta y a todos ustedes, el poder haber expresado mis palabras en este Parlamento. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora representante de la Asociación de trabajadores por cuenta propia y empresarios de Aragón (MAZUELAS CAMACHO): Gracias Rafa por haberme acompañado sobre todo, porque la verdad es que en eso sí que nos notamos que somos una gran familia igual que los autónomos. Como decías, -no me acordaba de tu nombre, perdóname- Lucía, cierto es, que en tu pueblo, quien mantiene el pueblo y quien le da “vidilla” a tu pueblo, son los autónomos.

Yo siempre digo que los autónomos, somos esa gran empresa, ese gran *holding*, creo que nos salimos en primera plana de los periódicos, porque somos un montón de autónomos trabajando todos a una y sí que es verdad que cuando hablabas antes del tema de contingencias profesionales, el tema de que no estamos equiparados a los trabajadores por cuenta propia, cuenta ajena.

Yo llevo muchos años cansándome y me duele la boca y a mucha honra, es un trabajo el que hago que me enorgullece, de que no quiero ser una trabajadora de segunda y que te puedo decir que una de cuatro en personas autónomos cotizan por contingencias profesionales, no podemos prevenir nuestros riesgos laborales, hace falta partidas presupuestarias para seguridad y para salud en el trabajo, para que podamos equipararnos con hablabas de equipararnos.

También quería comentaros a vosotros, al Partido Socialista, a los tres que no me acuerdo de los tres el nombre perdonarme, que efectivamente, el Partido Socialista en el 2007, fue alguien que nos tendió la mano y se creó ese Estatuto del trabajo autónomo y que espero que esta ley tan ambiciosa, que llevamos tanto tiempo esperando, sea tan ambiciosa y tan buena como fue en el año 2007, que fue con Partido Socialista, quien recogió muchas de nuestras demandas históricas.

Pero por favor, no nos dilatemos más en el tiempo, llevo mucho tiempo pidiendo reunirme y trabajar en una mesa del trabajo o en un consejo del trabajo autónomo, porque nadie mejor que nosotros que los autónomos, para echarnos una mano a todos y contaros lo que está pasando a pie de calle y lo que necesitamos y además creo que es muy inteligente que el Gobierno de Aragón trabaje con la Asociación de Autónomos de Aragón, para trabajar en todo lo que necesita el colectivo. Aquí me ofrezco y me he ofrecido en numerosas ocasiones para trabajar sobre ello.

A mis compañeros de Ciudadanos y de Partido Popular, quería daros las gracias por muchas PNLs a las que yo he venido aquí a escuchar en ayuda a nuestro colectivo, sobre fiscalidad, sobre bonificaciones, me encanta que el jueves vayáis, Ciudadanos y PAR, con una PNL sobre bonificaciones, porque eso es lo que necesitamos y es verdad que muchas veces dependemos del Gobierno central y está genial y hoy por ejemplo, mi presidente nacional, está en una comisión a las doce en el Pacto de Toledo, donde van a hablar de muchas cuestiones que son muy importantes para todos autónomos españoles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo quiero hablar aquí de los autónomos aragoneses y los autónomos aragoneses y su Gobierno aragonés, siempre puede poner un granito de arena o dos o tres granitos para ayudar y para facilitar a ese autónomo aragonés a seguir trabajando. La tarifa plana ha sido estupenda, nos ha sacado de mucha economía sumergida, ha hecho aflorar y meter en el sistema a muchos autónomos que no podían, pero yo necesito que los autónomos que han sobrevivido, que siguen sobreviviendo, tengan el apoyo de su Gobierno y de la única manera que tienen apoyo de su Gobierno es que, como bien decía mi compañero, cuando luego ustedes se pongan a votar en el tema de autónomos, todas las lucecitas estén verdes, muchísimas gracias por su atención.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchísimas gracias, gracias por acompañarnos hoy e iniciar esta Comisión de comparecencias, les recuerdo a sus señorías que han presentado su informe, que han presentado el informe de cuál es la situación de autónomos en Aragón, que todos los grupos parlamentarios cuentan con esta documentación. Hacemos un receso de dos minutos en esta comisión para recibir al siguiente colectivo y despedir, les agradecería fuera de esta sala, gracias. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (CABRERA GIL): Retomamos la Comisión con la comparecencia del sindicato CGT, *[Se reanuda la sesión.]* al objeto de informar sobre el informe realizado sobre racionalización del gasto en conciertos educativos y para ello nos acompaña a Cristina Vallés, Alfonso Alegre, María Pilar Badía y también están con nosotros Teresa Olalla, José Luis Ruiz y Jorge Calderón, tendrán un turno inicial de quince minutos. Pueden comenzar cuando lo deseen, gracias.

El señor representante Confederación General de Trabajadores (VALLÉS RUIZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos aquí como el segundo sindicato con representación del profesorado de la Escuela Pública CGT. En los últimos cinco años hemos vivido casi el cierre de un centenar de aulas en la escuela pública, los argumentos que se dieron para estos cierres fueron: Por un lado el descenso de la natalidad y por otro lado, la crisis económica.

Esos argumentos no fueron aplicados en las aulas privado-concertadas y además se realizaron nuevos conciertos educativos como con entidades privadas, como el Colegio El Ánfora. Es cierto que en Aragón, y especialmente en algunos barrios, la población ha envejecido y la demanda de las plazas públicas ha descendido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por este motivo, estamos hoy aquí, porque la pública ya ha sufrido estos recortes, el próximo mes de enero se renuevan los conciertos educativos en Aragón, proceso que se realiza cada seis años, pensamos que es la oportunidad que los grupos que representan en esta Cámara, se posicionen con la escuela pública y apuesten por una clara mejora de la calidad de la enseñanza.

El 20 de septiembre del 2012, se presentaba la siguiente propuesta de resolución en las Cortes que les voy a leer textualmente, si me permiten que decía, “No establecer conciertos educativos en ninguna etapa, mientras las plazas puedan ser asumidas por centros públicos, en épocas de dificultad económica y de escasos recursos, la duplicidad de la oferta es un gasto innecesario”, esta propuesta la hacía el PSOE y nosotros estamos por supuesto a favor de esta propuesta, pero hemos querido ser más cautos con nuestro informe.

Nosotros nos hemos centrado en las aulas de primero de infantil, por qué en las aulas de infantil, porque pensamos que puede acarrear trastornos a aquellas familias que ya tienen matriculados a sus hijos en este tipo de escuela privado-concertadas. Con nuestro informe garantizamos que ningún niño va a ser cambiado de colegio y que además va estar escolarizado cerca de sus casas.

Como les decía, en enero es la oportunidad de renovar los conciertos estrictamente necesarios, allá donde la pública no pueda coger a toda la demanda, que fue por lo que se realizaron los conciertos educativos en los años ochenta. Pensamos que una buena gestión de lo público, pasa por aprovechar esos recursos, el dinero público y pensamos que es sin duda una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza para los próximos seis años de la Comunidad de Aragón.

Os dejo con mi compañero Alfonso que dará unos datos cuantitativos, es economista y de esto sabe más que yo. Muchas gracias.

El señor representante de la Confederación General de Trabajadores (ALEGRE VAL):
Buenos días señorías, vamos a ver. Lo que está pasando con la educación, para que se entienda y de forma muy resumida, es que tenemos un servicio público, tenemos un servicio público y estamos subcontratando ese servicio público a entidades privadas, pero lo estamos haciendo, teniendo capacidad en el servicio público, para prestar el servicio, es decir, estamos pagando dos veces por lo mismo.

Para que se entienda fuera de la educación, imagínense que ustedes se quieren ir de fin de semana a Salou, que les gusta Salou para irse de fin de semana, y ustedes deciden comprarse un apartamento en Salou y cada vez que van a Salou van y pagan un hotel, no tendría ni pies ni cabeza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es exactamente lo que está ocurriendo con la educación, teniendo huecos libres en la escuela pública, estamos subcontratando escuelas privadas, no tiene ningún sentido, es un despilfarro de dinero público.

Vamos a ver cómo hemos sacado los datos del informe, para que se entiendan. Todos los que, los sindicatos en general que participamos en las comisiones de escolarización y garantías nos entregan unas “fichicas” como estas, donde nos ponen los datos de escolarización de cada centro.

Nos dicen en este centro hay tantas aulas, hay tantos chavales, quedan tantos huecos y nos los pasan por zonas educativas o sub-zonas educativas, que para los que no estén muy puestos es algo así como los barrios.

Qué es lo que hemos hecho, hemos cogido y hemos mirado las diferentes sub-zonas educativas y hemos visto cuantas aulas concertadas hay en esa zona, en ese barrio y cuantos huecos quedan en la escuela y por ejemplo podemos ver en la zona Actur-Rey Fernando que tenemos noventa y una vacantes.

Eso que significa, que si tenemos siete aulas concertadas, en realidad hay cuatro aulas que no nos hacen falta, porque tenemos suficientes huecos en la pública como para no concertar.

Y dices bueno, esto por qué es que cada aula nos está costando casi cuarenta mil euros al año. Cada aula concertada nos cuesta casi cuarenta mil euros al año, treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho, que es lo que es el BOE señora Gaspar. Treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho euros coma algo, lo tengo un poco olvidado pero en el informe lo pueden ver.

Qué ocurre, que si nosotros, no voy a traerles el informe barrio por barrio, porque sería bastante aburrido y no tenemos tiempo, pero si agregamos todos los datos y tenemos en cuenta también las aulas que se han ido cerrando y demás y que tienen capacidad los centros, resulta que en la ciudad de Zaragoza, podemos no concertar cuarenta y un aulas sólo en educación infantil y sólo en la ciudad de Zaragoza cuarenta y un aulas.

Al no concertar estas aulas este primer año, podemos acabar generando un ahorro público de cinco millones de euros por año, podemos acabar, repito, generando un ahorro público de cinco millones de euros por año. Claro, en un contexto como el actual, en el que hay crisis, hay recortes, hay desempleo, hay problemas de financiación, de hecho aquí están teniendo ustedes algunos problemas en el Gobierno nacional, aquí también con los presupuestos, porque no sabemos el techo de gasto y otra serie de cosas, que Bruselas, etcétera, hombre ahorrar cinco millones de euros, creo que sería muy útil, sería muy útil.

Pero no sólo sería útil ahorrar cinco millones de euros, sino lo que sería verdaderamente útil es reinvertirlos en la educación de todos y para todos. Y para que veamos algunos ejemplos de lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que son cinco millones de euros, porque a mí como profesor de Economía me pasa, que mis chavales lo mismo les da un millón que mil millones, no ven la diferencia, les pasa a los chavales, no entienden la diferencia.

A mí me gusta siempre hablar de, no de millones de euros, sino de qué podemos pagar con eso, entonces voy a ponerles unos ejemplos. Con cinco millones de euros, podemos pagar cinco mil becas de comedor, con cinco millones de unos podemos pagar veinticinco mil becas de libros, con cinco millones de euros podemos pagar trescientas sesenta técnicos auxiliares de educación infantil, para que se hagan a la idea, en Aragón hoy por hoy hay ochenta y dos, con esto podríamos tener prácticamente dos en cada colegio de educación infantil.

Podemos pagar ciento veinte profesores de apoyo, con cinco millones de euros podemos pagar la friolera de quince mil ordenadores y esta es la que más me gusta, porque me gusta mucho las bibliotecas, con cinco millones de euros, podemos pagar doscientos mil libros.

Si tenemos en cuenta que la biblioteca de Aragón, la que está en Doctor Cerrada y que seguro que muchos de ustedes conocen, tiene un volumen, tiene ciento diez mil volúmenes, piensen que con lo que se ahorra con esto, podemos llenar dos bibliotecas de Aragón cada año.

Para que nos hagamos a la idea del volumen del ahorro, sin duda todo esto son mejoras más que significativas para la educación pública y lo que es más curioso es que son gratis, es que no cuesta nada, solo hay que gastar el dinero un poquito mejor, para mejorar mucho la educación y ya sin más le doy paso a mi compañera Pilar, gracias.

La señora representante de la Confederación General de Trabajadores (BADÍA GONZÁLEZ): Muchas gracias, Alfonso y Cristina. Yo les quería comentar un poco las conclusiones a las que hemos llegado después de la campaña de información y el proceso de elaboración de este informe, la campaña de información que ya empezamos, llevamos haciendo desde principios de noviembre.

A día de hoy, como comentaba Cristina, es cierto que ha habido un descenso de la natalidad, hay menos alumnos podría llevarnos a pensar que los conciertos también han disminuido, sin embargo ha ocurrido todo lo contrario y encontramos zonas en la ciudad de Zaragoza, como Las Fuentes, Torrero, el Actur, donde habiendo capacidad de sobra para dar acogida a todos los niños del barrio, las escuelas públicas están viendo cómo se han cerrado aulas en sus centros, al tiempo que se han entregado a los colegios concertados.

Es decir, tenemos menos alumnos, más barrios envejecidos, pero se han cerrado más aulas en la pública y se han concedido más conciertos. Piensen ustedes ahora en esta situación, si esta situación se diera en la Sanidad, si quedarán plantas vacías en el Miguel Servet, camas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitaciones, dotadas de personal sanitario, dotadas de medios y la administración con el Gobierno que fuera, decidiera derivar a pacientes de la pública a clínicas privadas, asumiendo ese coste, yo creo que el ejemplo es lo bastante claro, como para establecer esa equiparación con lo que está ocurriendo en la educación.

En apenas un mes, hemos visitado los colegios más afectados, los barrios más afectados, nos hemos reunido con las AMPAS, con los equipos directivos, con las asociaciones de vecinos también y hemos visto un poco cual es la circunstancia en esas zonas, por citar un ejemplo, en el Colegio Público Sanz Ibáñez, del barrio de Las Fuentes, han visto como les cerraban aulas en estos últimos años, al tiempo que se concedían al colegio concertado del barrio, al Santo Domingo de Silos habiendo capacidad en ese colegio.

Recuerdo cuando fuimos con mi compañero José Luis y otra compañera, fuimos a hablar con el equipo directivo para que nos contara un poco cual eran las circunstancias, nos encontramos al señor director colocando unos estores el mismo, nos dijo literalmente que estaban dejando morir ese centro, decir, poco a poco la concertada va cogiendo a los alumnos del barrio y en el público van cerrando esas aulas.

También hemos visto, como existen zonas donde los colegios públicos no son un reflejo del barrio, por citar otro ejemplo, el Colegio Luis Vives de Torrero que casualmente pues tiene en la acera de enfrente un colegio concertado. Que está ocurriendo entonces, lo que estamos viendo y lo que así demuestra el informe que hemos visto, es que la escuela pública es quien está reforzando y asumiendo las situaciones más complejas del panorama educativo, es decir, ya no es la concertada, la subsidiaria de la pública, sino la pública está siendo la subsidiaria de la concertada.

La pregunta es, se puede cambiar esta situación, creo que Alfonso y el informe que hemos presentado desde CGT enseñanza, demuestra que con sentido común, sí que se puede revertir esta situación.

Por eso venimos hoy, les pedimos un compromiso, un compromiso firme, ahora que es el momento, ahora que es el momento de renovar o no, esos conciertos y ahora sí que se puede hacer. Entonces lo que les pedimos hoy, es que no se renueven esos conciertos en más de cuarenta aulas de educación infantil en la concertada, situación que estamos hablando de la ciudad de Zaragoza, pero hay situaciones similares en otros territorios de Aragón. En el medio rural, como puede ser Borja, como puede ser Pina de Ebro, etcétera.

Por último, agradecer que nos hayan invitado a esta Cámara hoy y recordarles que mañana tenemos una importante movilización, esta que está convocada por más de cincuenta organizaciones entre sindicatos de profesorado, sindicatos de estudiante, AMPAs, asociaciones de vecinos y también partidos políticos, a los que hoy desde CGT aprovechamos para darle las gracias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

IU, Chunta, Podemos y también el PSOE, que se sumó recientemente, entonces queremos entender que es una clara señal de voluntad política.

Si, como comenta usted siempre han estado en esta, la plataforma por la escuela pública, han estado en esta propuesta resolución que creo que si leemos el texto es perfectamente asumible y es precisamente lo que venimos hoy a plantear a esta Cámara y mañana se suman a una manifestación, cuyo lema es “el dinero público, para la pública”.

Entendemos que eso es una señal de que se van a cambiar las cosas, es decir, que no se quede sólo en un simple lema, en una manifestación en la calle, sino que eso se vea reflejado en la no renovación de esos más de cuarenta aulas de educación infantil, esas aulas redundantes y así lo esperamos. Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchísimas gracias. A continuación serán los grupos parlamentarios los que tengan un turno de cinco minutos, señor Briz por parte de Chunta Aragonesista, Grupo Mixto puede comenzar.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a los miembros de CGT, Cristina, María Pilar, Alfonso, Teresa, José Luis y Jorge, nos conocemos de muchas cuestiones y de muchas cosas y agradezco la información y la presentación que habéis hecho.

Yo quería coincidir y no voy a hacer sangre, porque yo creo que el debate está en otro sitio, de lo que pasó en los cuatro años anteriores y que efectivamente, se trató de desvestir a la escuela pública en beneficio de la escuela concertada y esto fue una realidad que debatimos y discutimos durante mucho tiempo, pero eso ya ahora mismo no tiene mayor importancia que la que tiene como elemento de digamos de reflexión y de estudio, como habéis hecho en este informe que presentáis que es bastante ilustrativo y bastante clarificador de lo que está pasando como síntesis en la escuela en Aragón en general.

Yo creo, que tenemos que aprender, que estamos en el momento del procedimiento y de la ejecución, es decir, que por responsabilidad, unos política de Gobierno y otros, porque seguramente responsabilidad también políticas sin estar en el Gobierno, tenemos que decidir cosas importantes en fechas venideras.

Yo creo que este es el debate fundamental que a mí me interesa, recordemos también que la ley, los jueces, nos están llevando a la política, al terreno diferente a la decisión política y esto pasó con Ánfora, recordemos bien lo que pasó con la ley en la mano, la LOE y la LOMCE no ayudan a determinados planteamientos y eso hay que tenerlo muy presente, porque acabaremos en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tribunales, yo estoy convencido, pero es igual, eso es algo que hay que tener claro, que se acaba en los tribunales, pues se acaba en los tribunales.

Pero hay que tener cierta voluntad política, en el margen político que podamos tener, que a mí me parece eso trascendental, porque enseguida nos hablan de la libre elección, de centros públicos y privados y concertados, como que son los mismos sistemas, etcétera.

Pero en todo caso, la cuestión fundamental es que estamos en el momento de decidir en enero que hacemos con todo esto, este es el momento procesal clave y fundamental y que además si conseguimos varios conceptos que habéis utilizado, primero ningún alumno cambia de centro, clave y fundamental, que haya proximidad en casa, recordemos lo de Huesca, lo que pasó tanto tiempo allí con el asunto, pero además gratuidad de los centros, es otro debate importantísimo y el otro debate fundamental es igualdad en los procesos de escolarización, eso lo que tenemos que dilucidar, es muy importante.

Y yo creo que, y me vais a permitir también, que como partido que estamos en el Gobierno, hable en cierto positivismo de lo que está haciendo a partir de este periodo legislativo y hombre se está intentando pues que las aulas públicas se incrementen, que haya más, y eso está como voluntad política. Que no es suficiente, pues a lo mejor, pero sí que se están vaciando otras aulas también.

En definitiva, tenemos que plantear la decisión política y yo creo que hay un debate también muy importante. Yo desde mi conceptualización y mi partido así lo defiende en su programa y lo quiero manifestar aquí, creemos que la escuela concertada es subsidiaria, sin embargo los tribunales no dicen eso, dice que es complementaria y este es el problema fundamental.

Nosotros dijimos en nuestro programa electoral y lo mantendremos siempre, eliminar progresivamente los conciertos con centros privados existentes en la enseñanza, buscando alternativas públicas y por tanto no concertar unidades en centros privados si existen espacios en centros públicos del entorno, estamos de acuerdo absolutamente.

Claro, eso hay que hacerlo bien. Y efectivamente con la propuesta que hacéis, pues se ve muy claro que varias posibilidades. La primera, aulas concertadas totalmente innecesarias, fuera. Planteamiento claro desde el punto de vista normativo hay mucha defensa. Quizás las dificultades empiecen en el criterio dos o tres, porque claro, en el criterio tres, hace falta también una inversión pública, porque lo que hace falta contratar profesores, etcétera y luego sin tener ninguna duda, lo que ha dicho Alfonso, que hay una inversión importantísima en necesidades de la escuela pública que son fundamentales, por supuesto, más becas, más auxiliares, más libros, etcétera, etcétera.

Lógicamente hay que tener en cuenta que también va a significar un coste laboral y profesional a otros colectivos que están trabajando en la escuela concertada. Todo eso hay que tenerlo claro, porque eso está ahí presente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo creo que políticamente tenemos un reto fundamental y lo quiero manifestar aquí públicamente y yo definiendo la pública, yo creo que no hay ningún tipo de duda. Pero tenemos que ponernos de acuerdo algunos partidos en esta Cámara o en la política aragonesa para llegar a acuerdos, para ver qué procedimiento hacemos en el tema de los conciertos en enero. Porque el otro día dimos una imagen que no es la mejor, porque los empresarios de la concertada, se fueron con un sentimiento de debilidad de la izquierda y eso fue así, porque el PSOE se abstuvo en un planteamiento que se hizo en la moción de Podemos.

Podemos votó a favor, nosotros también e Izquierda Unida también, pero que hicimos perder la iniciativa, eso es lo que nos estamos jugando en el marco político actual, nos estamos jugando un proceso de ejecución de acuerdos importantísimos para el futuro de la educación en Aragón, depende de nuestra responsabilidad, yo estoy por la labor de consenso y llegar a lo más, a objetivos superiores posibles en este documento, pero a ver si somos capaces, y no el uno por el otro se quede la casa sin barrer, empresarios de la concertada con todos mis respetos aplaudían y la derecha nos batió políticamente.

Eso es lo que pasó el jueves pasado, reflexionemos compañeros, reflexionemos u os llamo así con todas las consecuencias y por lo tanto, tenemos la oportunidad de defender la pública desde la gestión y ese es el reto de enero, lo podemos hacer bien, mal o regular o no hacer nada, por lo tanto mi compromiso y mi partido absoluto y por tanto, es corresponsabilidad de todos y llamo todos, no solo Podemos, sino que hablo del PSOE, de Chunta y de Izquierda Unida, porque tenemos la clave para determinar decisiones clave en Aragón y en la educación. Gracias por vuestra información y por supuesto, ya sabéis que mi apoyo es claro en este planteamiento. Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señor Briz. A continuación, señora Gaspar, por parte de Ciudadanos, Partido de la ciudadanía, su turno de cinco minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a esta Comisión, a vuestra comisión. Voy a empezar dándoos las gracias por el esfuerzo realizado y a partir de aquí, imagino que no os va a sorprender que no comparta vuestros planteamientos y que además así os lo exprese.

Hoy, venís aquí a pedirnos nuevamente que enfrentemos a la educación pública con la educación concertada, venís a pedirnos literalmente posicionarnos con la escuela pública y apostar por la calidad de la enseñanza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros apostamos por la escuela pública y apostamos por la calidad de la enseñanza y así lo estamos demostrando en Madrid, aquí también, pidiendo un Pacto Nacional por la Educación.

Una subcomisión que se ha creado en la que defendemos un Pacto Nacional por la Educación y esperando a que llegue un Pacto Social por la Educación en Aragón, en el que se ha trabajado en el Consejo Escolar y que por desgracia no ha salido por unanimidad, porque creo recordar que vosotros, entre otros sindicatos, no habéis apoyado.

Ahí se hablaba de calidad, de educación y de cómo mejorar la educación, la educación pública, sin ponerle más apellidos. Si hablamos de pública, pública o de pública concertada, eso para empezar, si apostamos por la educación, hagámoslo de verdad y dejemos de traer debates estériles y enfrentar o volver a presentar la dicotomía de escuela pública, *versus* concertada y centrémonos en lo que realmente importa, que es en la calidad.

Y ahora voy a centrarme en el informe que habéis presentado, habéis presentado un informe en el que habéis utilizado para calcular el coste de la educación concertada, unos datos que no son del todo ciertos, entonces yo voy a utilizar los presupuestos generales de Aragón de 2016 y los datos oficiales que hay. La enseñanza pública escolariza a 68% del alumnado, por lo tanto, debería tener el 68% del presupuesto del Gobierno para la educación pública.

Los presupuestos generales de Aragón marcan un gasto en educación, de 709.698.179,54 euros, de eso, el 68% equivale a cuatrocientos ochenta y dos millones quinientas veinticuatro mil setecientos sesenta y dos con cero nueve.

Pero la pública, este año se ha gastado 549.300.790,32 euros, es decir, el 77,40% del presupuesto total. A la educación concertada le corresponden 160.397.389,22 euros, dividamos esto por el número de aulas totales que hay de la educación concertada en Aragón y entonces digamos si efectivamente sale la cifra que nos has indicado o no.

Hablabas de que, o ponías el ejemplo de si tenemos un apartamento en Salou y tenemos un gasto con ese apartamento de Salou y cuando nos vamos de vacaciones o nos vamos de fin de semana, nos vamos al hotel, estamos haciendo tortas como panes.

Pero si se apartamento lo tengo alquilado y el hotel me resulta barato y me da rendimiento, pues igual no estamos haciendo tortas como panes. Hablabais de educación de todos y para todos y la educación de todos y para todos, es una educación pública, gratuita, de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades, no solo en el proceso de escolarización, sino en todo el proceso, pero también una educación que respete la Constitución española y que respete el artículo 27, que habla de la libertad de elección de centro.

Artículo que con esta teoría, evidentemente, nos saltamos por los aires. Habéis hecho un cálculo muy exhaustivo, en donde podríamos invertir el dinero que ahorraríamos y yo me falta una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte en esa inversión, las indemnizaciones al personal que tengamos que ir despidiendo progresivamente cada vez que se cierren los conciertos, quién lo asume, qué hacemos con ese personal, vais a proponer que ese personal que se queda disponible, se puede integrar en esas plazas que vosotros mismos hacéis referencia en el informe.

Realmente creo que hay que trabajar por la calidad de la educación, hay que conseguir una educación de todos y para todos, una educación pública, gratuita y de calidad, pero deberíamos dejar de enfrentar modelos y empezar a pensar en qué es necesario, para que la educación sea de calidad, de verdad.

Para que ese Informe PISA que acabamos de conocer en los que España y Aragón también estamos a la cabeza en el fracaso escolar, estamos a la cabeza de las tasas de reposición y estamos a la cabeza en tasas de abandono escolar se revierta y que empecemos a estar a la cola en abandono escolar, en fracaso y en repetición y empecemos a despuntar y despunta realmente y no quedarnos en la media y aceptar la mediocridad, en comprensión lectora, en matemáticas y en los criterios en los que realmente deberíamos tratar de estar a la cabeza.

Eso es luchar por la calidad de la educación y no enfrentar modelos, gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señoría. A continuación, señora Guillén, por parte del Partido Aragonés, su turno de cinco minutos.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta.

Buenos días, bienvenidos y gracias por sus intervenciones y por su tono. Creo que conocen la postura del Partido Aragonés, con lo que han propuesto aquí y con lo que llevan pidiendo a lo largo de los últimos años y en general, les diré que no coincidimos en el cómo, pero estoy segura de que coincidimos en el qué, y el qué -al que me refiero- es el conseguir una educación de calidad para todos los alumnos aragoneses, y allí entiendo que estaremos todos de acuerdo. Esa debería de ser, por lo menos, la máxima a conseguir. Pero hay diferentes maneras de conseguirlo y ese es el cómo y allí pues no coincidimos o no estamos de acuerdo.

Ustedes al igual que algunos de los grupos políticos que aquí están representados, abogan por una enseñanza pública y por eliminar los conciertos.

Antes de seguir, voy a dejar claro que el Partido Aragonés también defiende la enseñanza pública. No podría ser de otra manera y no tendría sentido hacer lo contrario.

Defendemos una buena educación pública y una educación pública de calidad, pero también defendemos que haya una buena educación privada, concertada, incluso que pueda haber una buena

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educación privada, ¿por qué no? Y el que pueda o quiera o se la pueda permitir, pues que la aproveche.

Lo principal, entendemos que debería de ser, conseguir ofrecer una igualdad educativa real a todos los alumnos, independientemente de si el centro es público es concertado. Desde el Partido Aragonés entendemos que no sirve de nada seguir promoviendo esta confrontación absurda que no va a ningún sitio, de lo público contra lo privado.

Nosotros abogamos por dejar que el alumno o que sus padres, en su caso, tratándose de infantil, segundo -que hablan ustedes-, decidan a qué centro quieren o quieren ir o quieren llevar a sus hijos, eso sí -como digo- garantizando siempre esas condiciones educativas en todos los casos. Preferimos esto, en lugar de enfrentar a esas dos redes para lograr la igualdad, no entre redes sino entre alumnos.

El objetivo último, tendría que ser que todos los alumnos, todos, vayan al centro que vayan, pues tengan las mismas condiciones y una educación de calidad, porque el servicio público es lo que es, no es quien lo gestiona sino el que vaya dirigido a toda la población, a todos los alumnos y en igualdad de condiciones.

Hay diferencias entre redes -según han dicho ustedes-, no lo voy a negar, pero es que también hay diferencias entre los centros de una misma red, muchas diferencias, ustedes bien las conocerán.

La verdad es que hoy tenemos prácticamente uno de cada tres alumnos aragoneses en una escuela concertada -en un centro concertado-, eso es una realidad, aunque algunas personas, pues bueno, les gustaría que fuera otra, de momento no lo es. A lo mejor un día cambia, pero a día de hoy es lo que hay y esa es la realidad.

Por tanto, lo que tenemos que intentar hacer es que ambos sistemas funcionen con unas garantías de financiación suficientes para que todos los alumnos tengan esa igualdad de oportunidades que todos queremos, para que cualquier alumno, con independencia de su origen social, económico o familiar, pues pueda optar al tipo de centro que quiera, la meta tendría que ser ese sistema público. Ese sistema público aunque no sea gestionado por titulares públicos de educación funcione con la mayor calidad y excelencia.

La financiación de la educación, es tanto en centros públicos como en concertados insuficiente, y ustedes también lo saben. Pero la concertada, además, tiene una situación deficitaria, y esto se sabe y se reconoce. Hace menos de un mes se habló aquí de una iniciativa presentada en estas Cortes, y se habló de este tema. Nosotros le repito que abogamos porque se garantice esa gratuidad real, la igualdad de recursos y la igualdad entre alumnos y entre los centros, sean de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

titularidad que sean. Esa es nuestra labor, el garantizar que sea realmente gratuita y en igualdad de condiciones, y nosotros seguiremos abogando por eso.

Se ha hablado también -los compañeros han hablado- de la libertad de elección. Ustedes hablan de cuarenta y un centros aquí en Zaragoza. Fíjense qué suerte que pueden elegir aquí, en el medio rural no podemos elegir, yo fui a la escuela que me tocaba porque me tocaba y no se puede elegir, algunos de ustedes igual han tenido la misma situación, ahí no podemos elegir.

Superemos estos debates que no van a ninguna parte, y lo único que hacen es separarnos. Busquemos puntos de encuentro y busquemos abordar y conseguir ese objetivo común de una enseñanza de calidad que es lo que queremos todos. Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias señoría.

A continuación, señor Gamarra por parte de Podemos Aragón tiene un turno de cinco minutos, puede comenzar.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias presidenta.

En primer lugar, buenos días a algunos representantes de CGT, también a las personas que están acompañando.

Bueno, quisiera felicitarles precisamente por el trabajo que han realizado, un informe en el que han tenido que cruzar y comprobar muchos datos, de matrícula, de escolarización, por colegios, por zonas educativas, por sus zonas, teniendo en cuenta además la ratio profesor-alumno. Hemos comprobado buena parte de los datos y ya ves que los datos se ajustaban totalmente de la realidad. Estos son los datos en los que hay que fijarse, los datos del informe.

Yo -señora Gaspar- con todo el respeto, usted ha hecho referencia a unos datos que no tienen nada que ver con los datos del informe. Y como bien sabrán -todas las señorías- tanto la sanidad como el resto de los servicios en el medio rural son mucho más caros que en el ámbito urbano, por lo tanto, esas cuentas que ha hecho la señora Gaspar, son cuentas que no tienen nada que ver con las de este informe.

Y este informe, bueno pues en función del grupo político de orientación ideológica respecto a la educación que tenga, podrá gustar más o menos, pero los datos son los que son. Los datos son los que son y son datos correctos.

Ustedes han utilizado tres categorías para realizar el informe. La primera categoría de ellas es incontestable, no ofrece dudas. Estamos hablando de veinte aulas absolutamente prescindibles. Veinte aulas donde directamente se duplican gastos. Es decir, los mismos alumnos respetando las ratios, respetando que estén en la misma sub-zona educativa, en el mismo barrio, sólo la ciudad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Zaragoza, estamos hablando de veinte aulas y que ahorrarían -solamente ya digo aquí- setecientos cincuenta mil euros con esta categoría.

Las categorías dos y tres, que tienen en cuenta la capacidad y la capacidad potencial de las escuelas públicas, para nosotros es un criterio totalmente válido y legítimo, cuando la propia Administración tiene espacios, tiene colegios, tiene recursos, tiene aulas no es necesario externalizar, se externaliza cuando la Administración no tiene capacidad para ello.

Lo que proponen ustedes es razonable, ustedes miran a la próxima renovación de conciertos y, además, yo creo que lo hacen con mucha sensatez. Porque estamos hablando de que todos los niños podían ser escolarizados en su entorno, en su barrio, habría ahorro económico y no habría que invertir en nuevas infraestructuras.

Yo creo que es bastante razonable lo que ustedes piden. Nosotros pedimos, en su momento también, en el pleno anterior, presentamos una moción, una línea asimilar, lamentable no pudo salir adelante. Sí que entendemos que por planteamientos, pues tanto PAR como Ciudadanos como por el Partido Popular, no estuvieran de acuerdo, ya nos cuesta un poquito más entender la posición del Partido Socialista, y me duele decirlo.

Me duele decirlo porque ustedes han presentado aquí – la señora Vallés ha presentado- pues una propuesta de resolución que el Partido Socialista hacia reiteradamente cuando estaba en la oposición, pero nos encontramos con la historia de siempre, cuando el Partido Socialista se encuentra en el Gobierno pues lamentablemente pues no defiende lo mismo que cuando está en campaña o cuando está en oposición, y es una realidad que se constata.

Y ya me gustaría a mí que de cara a la próxima renovación, pues bueno, pues el Partido Socialista tuviera algún tipo de sensibilidad pero yo -señora Abadía- soy menos optimista que usted porque aquí nos hemos encontrado con muchas situaciones como el tema de las cuotas en los colegios concertados y, la verdad, es que aunque incluso en esas otras ocasiones se votaba a favor, pues luego nos hemos encontrado donde no se ha hecho absolutamente nada. Entonces, eso es un poco lo que quería decir, y lo digo de verdad con bastante desilusión, ya me gustaría estar equivocado.

Los colegios, esto es importante decirlo, los colegios concertados no son colegios concertados eternamente, los colegios concertados son colegios privados que tienen un acuerdo temporal con la Administración. Es un acuerdo temporal, y entonces ese acuerdo se puede renovar o no, y se tiene que renovar o no con lo que se explicita en el Decreto de Conciertos de 1985, en función de una serie de criterios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El primer criterio, tiene mucho que ver con lo que estamos hablando. El primer criterio es que se responda a demandas de escolarización, de población, de escolarización, y esto es de lo que estamos hablando.

Otro criterio importante que habla en ese decreto es que tiendan a alumnado desfavorecido económicamente. De lo que hemos hablado aquí en varias ocasiones y de lo que habría mucho que seguir hablando, pero bueno, no es el caso.

Y otro criterio clave, el tercer criterio, es el que tengan proyectos de interés pedagógico. Es decir, hay una serie de criterios para que se puedan renovar o no concierto, los conciertos no son eternos, se renuevan, y este año aquí en Aragón y en casi todas las comunidades autónomas se renuevan en 2017, la práctica totalidad, y en enero comienza ese proceso de renovación. Entonces lo que pedimos es que se tengan en cuenta esos criterios para poder renovar, que no se renueven masivamente y sin ningún tipo de regulación como se venía haciendo hasta ahora, que se regulaban de manera masiva.

Y efectivamente, durante los últimos años en la última legislatura se recortó un 18% la financiación pública, dos mil profesores despedidos, ninguno de ellos con indemnización -señora Gaspar- y la concertada se quedó exactamente igual, en financiación bajo un 0,06% y un 18% la pública, eso son datos. Yo creo que es el momento de revertir esta situación.

Ya termino -señora presidenta-. Simplemente decir que los padres podrían seguir eligiendo centro, lo que se trata aquí es que la oferta -como hasta ahora- lo que hace la Administración es ofertar una serie de plazas en cada colegio, que esa oferta se ajuste a la realidad demográfica de la zona y que se cuente con los recursos públicos.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Deberá de ir concluyendo señorita, disculpa.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Yo, simplemente, quiero recordar -y esto si es importante-, una sentencia del Tribunal Constitucional. Voy a ser muy breve. Sala segunda, una sentencia de 1985 donde dice: “El derecho a la educación gratuita, la enseñanza básica no comprende el derecho a la gratuidad educativa en cualesquiera de centros privados, porque los recursos públicos dónde acudir incondicionalmente allá donde vayan las preferencias individuales”.

Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias señorita. Recuerdo que, por favor, se ciñan a los tiempos establecidos. Ahora tendrá el turno de palabra el Partido Socialista, tiene cinco minutos, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias presidenta.

Buenos días, bienvenidos a esta Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, señoras Valles y Badía, señor Alegre y también las personas que les acompañan en representación de su sindicato, del sindicato CGT.

Comparecen hoy en esta comisión, con la finalidad de dar a conocer un documento que han elaborado desde su propio sindicato, sobre racionalización de los conciertos educativos ante el proceso de renovación de estos.

Tema, el de conciertos educativos que hoy nos han expuesto, que ha sido objeto de distintas iniciativas en estas Cortes y de las que aquí también hoy se ha hablado.

El pasado Pleno del día 1 y 2 de diciembre se debatió una moción que hablaba de la renovación de los conciertos educativos, y concretamente, hacía referencia al proceso que va a tener lugar próximamente. Moción que tanto al Grupo Podemos como a Chunta Aragonesista, les tengo que decir que desde nuestro grupo se intentó, se estuvo trabajando para poder llegar a un consenso, y la verdad que no vimos mucha voluntad.

Y ya nos duele -también como decía el señor Briz- que no hubiera podido salir por todos los grupos de la izquierda, que es a lo que nos dedicamos y a lo que trabajamos, el poder sumar desde la izquierda. Pero de verdad que desde nuestro grupo no se vio esa voluntad, y aun no viéndola, el Grupo Socialista no votó en contra, se abstuvo, a uno no viendo la voluntad de llegar a un acuerdo que es lo que trabajamos.

Nuestro grupo, también, tuvimos ocasión una vez más de exponer lo que en el tiempo que lleva nuestro partido en el Gobierno de Aragón, hemos llevado a cabo en apoyo a la escuela pública.

La propia consejera ha comparecido en numerosas ocasiones en estas Cortes, y ha dejado patente la puesta de la escuela pública, como prioridad que lo es, de este Gobierno entre otros, con hechos como los que en el poco tiempo que llevamos en esta legislatura se han llevado a cabo, paralización de la LOMCE, construcción del centro público en Cuarte de Huerva, paralizar cierre de aulas en Zaragoza y en el medio rural, todas ellas públicas, paralizar el cierre, relación de proyectos para distintos centros públicos, aumento de becas de comedor, eliminación de tasas en formación profesional, planificación educativa, en definitiva, bajando ratios y construyendo nuevos centros públicos.

Esta es la realidad, y las acciones que ha desarrollado el Departamento de Educación, y hago referencia a todos estos hechos para demostrar una vez más, que hay partidos que les gusta sembrar dudas, que hay partidos que se sienten más cómodos en la confrontación y generando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

polémica. Todas las medidas han estado dirigidas a mejorar la calidad de la educación, y en especial, a la escuela pública.

Este proceso de renovación de conciertos se estudiara con rigor, y no les quepa la menor duda de que se hará cumpliendo con la premisa de la apuesta por la escuela pública, que es una de las prioridades -repito- de este Gobierno.

En la planificación actual, ya se están teniendo en cuenta las necesidades de escolarización de las distintas zonas y municipios. Racionalizar la concertada allí donde se necesite, atendiendo a necesidades de alumnado, de profesorado y de familias, y ya se ha venido haciendo. Aquí han comentado que los últimos años se han cerrado una serie de aulas públicas, bueno, pues yo lo que tengo que decir es que este Gobierno -el actual Gobierno-, PSOE-Chunta en el año y medio que lleva, ha cerrado más de quince aulas de educación concertada, y ha creado en los últimos meses, en la pública, más de sesenta y cinco aulas, ¡más de sesenta y cinco! Veinte en Educación Infantil, doce en Educación Primaria, y dieciocho en Educación Secundaria Obligatoria, todas en este curso.

Y además, tenemos que sumar los colegios rurales que siguen abiertos gracias a la bajada de la ratio, fijada por este departamento desde la primera semana de toma de posesión. Aquí han hablado de nuevas aulas, pero es cierto que estas nuevas aulas corresponden en su mayoría -de aulas concertadas- a segundos cursos de FP Básica, enseñanza obligatoria que habían sido concertadas. Pues el último año, para el curso anterior, por el Partido Popular aun estando en funciones, eso es una realidad, esos ciclos no pueden dejarse sin continuidad.

El programa electoral de nuestro partido también defiende el compromiso social de la educación. También queremos, y en nuestro programa lo dice, aquí se ha hablado de programas, garantizar el mantenimiento del empleo del profesorado, de los centros públicos y de los centros concertados, y las condiciones laborales de todos estos trabajadores.

Se ha hablado de ahorro aquí, nos han dado unas cifras. Si se adoptan ciertas decisiones se dan cantidades. Desde nuestro grupo nos preguntamos cuánto dinero de este posible ahorro podría destinarse realmente a educación, aquí se ha hablado también. Debemos tener en cuenta, deberemos realizar una reflexión y una cuantificación sobre los despidos e indemnizaciones del profesorado actual.

El proceso de renovación... Presidenta solicito un minuto más como ha tenido el anterior.

El proceso de renovación que se va a iniciar es un procedimiento administrativo garantista, no es discrecional, en el que participan las comisiones provinciales de conciertos educativos. Es un proceso de renovación que tendrá por finalidad resolver una escolarización que no produzca desigualdades en el aula. Y este proceso -y ustedes lo saben, lo sabemos todos- deberá de cumplir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con la legislación, con la LOE, en su redacción vigente, con el Reglamento de conciertos, y con la orden de convocatoria que aprobará el departamento.

También el Gobierno deberá estar vigilante de las sentencias que en la materia hay, como la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de mayo, con respecto a cierre de aulas concertadas.

Seguro que podremos coincidir en numerosos temas si somos capaces de sentarnos a hablar, de sentarnos a debatir, a algunos partidos les cuesta. Créame que les cuesta.

Los propósitos –y ahora sí que finalizo- del Departamento de Educación para el próximo proceso de renovación de conciertos son: que se tengan en cuenta las zonas cuya población escolar esté disminuyendo, que se respeten las ratios, es muy importante, y por supuesto, que se respeten los derechos de los trabajadores docentes que también lo son de la educación aragonesa. Sin duda, no la tengo, llegaremos a acuerdos. Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias señoría. Porque un portavoz esté a su tiempo no significa ello que se abra la puerta para que todos podamos prolongar todo. Intentémosos ceñir. Igual que lo he comentado al portavoz del Partido de Podemos se lo comento también al resto de portavoces sin hacer ninguna excepción. Muchas gracias.

Usted, señor Galve, será el próximo en tener un turno de cinco minutos por parte del Partido Popular.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias señora presidenta.

Bienvenidos a esta su comisión a los representantes de la Confederación General de Trabajadores, a la señora Vallés, al señor Alegre, y a la señora Abadía. Muchísimas gracias por su explicación de este informe, por el tono empleado, ha sido muy didáctico -señor Alegre- en su intervención, así como por todos los materiales que nos han hecho llegar para la preparación de esta comparecencia.

Si bien, y todos somos aquí conscientes, el tema de la enseñanza, y sobre todo, de la educación concertada, se debate en esta sala y en este plenario, en estas Cortes, con muchísima seguridad.

Pero lamentablemente, yo creo que ustedes ya son conocedores de mi posición y de la posición del Grupo Parlamentario que representó, Grupo Parlamentario Popular. El pasado pleno, ustedes lo saben, se debatió una moción sobre este mismo tema, y en esa moción pues, la verdad, es que se aludió repetidas veces a su informe, y ya les digo que finalmente -y ustedes lo saben- no fue

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobada, y no fue aprobada porque una mayoría de la Cámara de los representantes de los aragoneses, pues entendieron o entendimos que no había que hacerlo bien.

Miren, mi grupo parlamentario entiende que esa moción era contraria a los derechos fundamentales, a la libertad que todos tenemos derecho, a la libertad de enseñanza y a la de aprendizaje, a la libertad de elección e incluso al espíritu de muchas de las leyes que nos gobiernan en la actualidad.

El Partido Popular fue quien más apoyos de los aragoneses tuvo en las pasadas elecciones autonómicas. Y lo tuvo porque defiende el derecho a la educación, defiende el derecho a la libertad, a la libertad de enseñanza y a la libertad de elección para escoger cómo queremos educar a nuestros hijos. Mi partido apoya la escuela pública y la concertada. Y se lo dice uno, que ha estado estudiando en colegio público, instituto público y universidad pública, y no por ello confronto la educación pública con la concertada.

Este grupo parlamentario tiene la responsabilidad y la obligación de recordar a quienes gobiernan -al cuatripartito que nos gobierna- que lo hacen para todos, y que están obligados a reconocer, a garantizar y a regular que en esta sociedad heterogénea de la que somos parte y plural, se enseñe en libertad y se aprenda en libertad.

Como digo, este cuatripartito que nos gobierna en Aragón no ha sabido reconocerlo, y han tenido que ser los jueces -señorías- quienes sí velarán por esa libertad a la que me refería. Y es muy triste que hayan tenido que ser los jueces quienes hayan tenido que defender a los ciudadanos lo que este Gobierno -este cuatripartito de Izquierdas- no ha sabido defender.

La educación concertada es complementaria y forma parte del modelo educativo. Y no lo digo yo, lo dicen los jueces y existe jurisprudencia, no sólo en Aragón sino aquí, jurisprudencia del Tribunal Supremo, que dice: “La enseñanza básica obligatoria y gratuita a la que se refiere dicha norma constitucional se presta por los centros públicos y los privados concertados”.

Señorías, defendamos entre todos nuestra educación, pero toda, sin discriminar y sin enfrentar como se ha venido haciendo hasta ahora. Piensen que uno de cada tres alumnos en Aragón lo hace en la educación concertada. Si no estuviese la educación concertada es posible ¡es muy posible!, que la educación pública tuviese muchísimos menos recursos.

Yo no estoy muy de acuerdo en los datos económicos que se han dado aquí. Yo sigo pensando que un alumno de la educación concertada cuesta menos que uno de la pública. Y con todo el respeto -señor Alegre-, me ha parecido un poco demagógica esa comparación que usted ha hecho con el ahorro con, pues, las cosas que se podrían hacer. Porque mire, le voy a dar un ejemplo: Este Gobierno de Aragón -el actual- tiene cuatrocientos millones euros más de presupuesto que el anterior gobierno de Aragón y no se han hecho ninguna de las cosas que usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha dicho, pero tampoco se han hecho carreteras y tampoco ha habido ayudas a las políticas de empleo.

Por tanto -me refiero- tenemos que hacerlo con coherencia, tenemos que hacerlo con normalidad, tenemos que dar ejemplo. Y en primer lugar, quienes tenemos que dar ejemplo somos todos nosotros, señorías. Tenemos la obligación de cumplir la ley estrictamente.

Ustedes quieren enfrentar a la escuela pública y a la concertada. Me gustaría saber qué piensan los sindicatos, sus compañeros, los sindicatos de la escuela concertada, de las propuestas que ustedes hacen. Me gustaría saberlo.

Ustedes pretenden aplicar a la enseñanza concertada el principio de subsidiariedad que es contrario, tanto a la letra como al espíritu la Ley Orgánica al Derecho a la Educación 1985, lo LODE, y la Ley Orgánica de la Educación 2006, la LOE. Por cierto, ninguna aprobada por el Partido Popular sino por sus gobiernos.

Tenemos la obligación de salvaguardar sin discriminaciones los derechos fundamentales de todos y cada uno de los ciudadanos, para que los recursos públicos, porque -insisto- los recursos públicos no son del Gobierno ni de quienes lo sostienen, los recursos públicos –señorías- son de todos, tienen que servir a todos, porque todos tenemos reconocidos por ley ese derecho, que es el derecho a la libertad y a la libertad de enseñanza.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias señoría.

A continuación, las personas que vienen a acompañarnos este segundo punto, tienen un turno final de diez minutos, pueden iniciarlo cuando lo deseen.

El señor representante de la Confederación General de Trabajadores (ALEGRE VAL): Bueno, voy a empezar dándole las gracias al portavoz del Partido Popular, por agradecerme el tono didáctico. No me queda otra, soy profesor y como profesor que soy voy a tener que regañarles a algunos de ustedes por haber hecho mal los deberes. Permítanmelo, permítanmelo, tendré que regañarles a alguno pero permítamelo, no se enfaden.

Voy a intentar hablar algunas cosas, indicando a quién me refiero y otras que han salido en varios grupos, las tocaré de forma general.

Empezamos por Chunta Aragonesista que ha hablado del problema judicial, bueno, lo que hay que hacer es tener voluntad política. El Gobierno, tendrá que tener voluntad política, para afrontar este tema, si luego hay un problema judicial, bueno, pues ya veremos qué pasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahí, ha habido problemas judiciales con el tema de la religión, en primero en primaria, ha habido problemas con el Ánfora, pero también ha habido problemas con el Pio XXII, porque resulta que la concertada no tiene el mismo ranking de alumnos con necesidades educativas especiales que la pública. No lo digo yo, lo dicen los jueces.

Coincidimos con la visión también de Chunta en una cosa que se ha hablado de la abstención del PSOE a la propuesta del otro día, que creo que era de Podemos o de Chunta, no recuerdo.

Claro, nosotros lo vemos es que el PSOE se abstuvo y aquí ya me dirijo a ellos, pero posteriormente ha decidido sumarse una manifestación que defiende exactamente lo que plantea este informe, que defiende, que no haya renovación de los conciertos educativos y nosotros, lo único que podemos decir es que nos alegramos del cambio de postura del PSOE, nos alegramos profundamente el cambio de postura del PSOE y de qué se vayan a tomar esto en serio.

Esto es una cosa importante que queremos transmitir y ahora ya, punto por punto, pues voy a hablar un “momentín” sobre Ciudadanos, que nos habla del pacto por la educación, bueno, hablar de pacto por la educación, cuando más de la mitad del profesorado no lo respalda, es como para hacérselo mirar, es como para hacérselo mirar.

Si hablamos de un pacto de la educación y más de la mitad de los trabajadores de ese sector no lo respaldan...

Más “cosillas” usted nos ha hablado de despidos, ha habido varias personas que han hablado de despidos, del coste y demás. Vamos a razonar un poco con facilidad. Estamos hablando de que el primer año, serían cuarenta y una aulas, vale, ¿ustedes saben cuál es la edad media del profesorado?

¿Saben cuántos profesores se jubilan cada año? En todos los niveles educativos, en infantil también y en primaria y además los profesores de primaria y de infantil se pueden intercambiar porque están habilitados especialmente en la concertada, que exige menos requisitos que la pública. Eso es así, entonces simplemente, no habría un problema de despidos, sólo habría que reasignar a los profesores. De verdad, contando con todas las jubilaciones que va a haber, contando con todas las jubilaciones que va a haber. Claro, no entraría gente nueva pero entonces no hay un problema de despidos. Bien apuntado alumna.

La señora presidenta (CABRERO GIL): Vamos a respetarnos los unos a los otros también. Vamos a guardar el turno pertinente de las personas que están compareciendo, vamos a escucharle debidamente como ellos han procedido y, por favor, señor Alegre puede continuar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor representante de la Confederación General de Trabajadores (ALEGRE VAL): Disculpe si le he ofendido, lo estaba tomando de una forma igual que me han agradecido el tono didáctico y me parece que es mejor tomárselo de esta manera. Igual que es mejor respetar los turnos de intervención. Muchas gracias por la apreciación y disculpe si le ha ofendido.

Así mismo, nos ha hablado del coste de la pública y de la enseñanza concertada, el coste de la enseñanza concertada, no es una cosa para la que haya que hacer muchas divisiones, viene en el BOE como tal, lo que se asigna estatalmente, a cada...

BOE, BOE porque es un dato, es un dato estatal, es un dato estatal, es un dato estatal el que nos dice cuánto hay que pagar, por cada aula. Y se pone, no dividiéndolo, sino que se paga por aula.

Ahora cuando hablamos del coste, -que usted ha hablado- le voy a tener dos datos que hay que tener en cuenta a la hora de hablar de la diferencia de coste entre una y otra, y por qué no son equiparables.

¡Pregúntele! Pregúntele a su compañera del PAR que estudio en un pueblo, ¿cuántos alumnos había en ese colegio? Pregunté a la gente que va los a los “crash” y que tienen alumnos con aulas con seis alumnos, claro, evidentemente, evidentemente, si tengo que mantener aulas con seis alumnos, es más caro que si las tengo con veinticinco es de sentido común, es de sentido común.

Hay una cosa que se graciosa que ha hablado también gente aquí de la infradotación de la concertada. Y digo yo, si esto es un negocio ruinoso porque si yo pido un concierto, resulta que pierdo dinero, ¿por qué pido uno conciertos nuevos? ¿Para qué pido conciertos nuevos si resulta que estoy perdiendo dinero en cada concierto? esto no tiene mucho sentido, algo no cuadra con la lógica económica y esto ocurre, se piden conciertos nuevos a pesar de decir que están infradotados.

Yo les puedo contar lo que ocurre, ocurren dos cosas, la primera que no están tan infradotados y la segunda, que los padres pagan, los padres pagan. Lo sabemos todos sabemos esos chándal de trescientos euros, esos libros con un 20% más de coste, o incluso pero vamos esto no es un dato que diga yo, la OCU, la OCU sabe y ha publicado que el 91% de los centros concertados cobran a los padres cantidades que no pueden excusar pagar, ahí viene la diferencia.

Pero hay más diferencias, la escuela pública, asume un servicio para el total de la población, para la gente el medio rural, ahí no hay concertados, allí no hay negocio, pero también, pero también, asume de una forma mayoritaria, los alumnos con necesidades educativas especiales, los alumnos inmigrantes que no hablan castellano y eso cuesta dinero.

Poner aulas de español cuesta dinero. Por eso sale más cara la pública. Porque no es igual el servicio que presta una y la otra. Como economista, lo explicaría muy fácilmente: Un producto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

homogéneo y producido en cadena, es más barato que un producto diferente. La pública atiende a todo el mundo, no a un producto homogéneo y por tanto, sale más cara.

Finalmente -y por terminar con Ciudadanos- hay una cosa que no me ha quedado muy clara. No he terminado de entender muy bien, cuando yo he puesto la metáfora del apartamento y el hotel, si tenemos el piso alquilado ¿Está proponiendo que alquilamos las escuelas para algo? No lo ha llegado a entender bien.

Y para ir finalizando, me quedan un par de cosillas... Sí, con el tema de ser garantistas en el proceso. Pues nos encantará que sean garantistas en el proceso y que aquellos centros que no escolarizan alumnos inmigrantes, ni de minorías étnicas y que cuando tienen un alumno con necesidades educativas especiales, al cabo de tres meses del proceso de escolarización le dicen al alumno: “Oye ¿Por qué no te vas a la pública que hay profesores terapéuticos y demás? que te atenderán mejor” Qué a esos centros, no se les renueven los conciertos.

También queremos decir una cosa, es cierto que han cerrado quince aulas. También es verdad que han abierto veinticuatro, algunas de FP Básica, eso es verdad. Pero han abierto veinticuatro. Y las que no son de FP Básica... pues eso, también. Tengámoslo en cuenta, sí que lo han dicho, sí, sí.

Y finalmente, con el tema del Partido Popular. Vamos a intentar dedicarle los últimos minutos, a ver si encuentro las notas de las preguntas que nos han hecho.

El tema de la libertad de elección que la han nombrado muchos de ustedes, voy a leer el artículo ¿Vale? Que lo tengo delante: “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto, el pleno desarrollo de la persona humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Nadie se opone a eso ¿Alguien se ha opuesto a eso que no hacen más que nombrarlo? Hombre, yo lo que pienso que si usted quiere educación especial, diferente de la que tiene todo el mundo: Pues hombre aquí, lo que dice es que se puede hacer. No que se la tenga que pagar el Estado ¿Qué usted quiera hacerse las radiografías o quiere tener una habitación especial de hotel, una suite cuando usted va a un Hospital? Usted tiene derecho.

Usted tiene derecho a hacer eso. Nadie se lo va impedir. Ahora, lo que no puede pretender es que se lo paguemos todos, no. Sobre todo si el hecho de que le paguemos eso a usted, perjudica la educación de todos los demás. Eso es lo que no podemos permitir. Está carísimo.

Hay otra cosa más que habría que decir, nosotros hemos hablado de los conciertos de educación infantil, pero usted ha nombrado una sentencia que hablaba de la enseñanza obligatoria,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la educación infantil no es enseñanza obligatoria; entonces, el Bachillerato tampoco entonces claro, esa sentencia se nos escapa un poco al ámbito que hace referencia ¿Vale? Tengámoslo en cuenta.

Finalmente y para concluir, quiero darles las gracias a todos, por las aportaciones que han hecho y decirles que estaremos encantados de que haya diálogo. Pero sobre todo, estaremos encantados de que busquemos soluciones fuera el dogmatismo, soluciones puramente de racionalidad pura y simple económica, pura y simple racionalidad económica para mejorar la educación de todos. La educación del medio rural que se encuentra con que no tienen auxiliares técnicos de infantil, porque tenemos aulas redundantes en la escuela Zaragoza, por ejemplo.

Muchísimas gracias a todos.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchísimas gracias y gracias también, por la invitación que nos hacen a la movilización de mañana.

Retomamos la Comisión dentro de dos minutos para despedir a este colectivo y dar la bienvenida al próximo. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (CABRERA GIL): Retomamos esta Comisión de Comparecencias. *[Se reanuda la sesión.]*

Se está entregando el resumen de la memoria de actividades de los próximos comparecientes que es la Plataforma Ciudadana Pro Hospital de Jaca, la cual viene al objeto de reivindicar el cumplimiento de la cartera de servicios aprobada para el Hospital de Jaca.

Tendrán un turno inicial de quince minutos. Para ello, nos acompañan: Mariano Marcén, María Eugenia Monserrat Esteban, Marcos Allué Callao, Lucía Rocío Pons y Carlos Tarazona.

Pueden comenzar cuando lo deseen. Muchas gracias.

El señor representante de la Plataforma Ciudadana Pro-hospital de Jaca (MARCÉN LETOSA): Buenos días y muchas gracias, señora presidenta.

Señores y señoras diputados, compare ante ustedes la Plataforma Ciudadana Pro Hospital de Jaca, ante el máximo órgano representativo de los ciudadanos aragoneses, ya que no hemos tenido la ocasión de hacerlo ante el consejero de Sanidad. Gracias por darnos esta oportunidad. Muchas gracias.

Les habla Mariano Marcén Letosa, médico jubilado hace dos meses que en el año setenta y nueve empecé a trabajar y ejercer mi profesión en Jaca, en el Centro de Especialidades de la Seguridad Social de Jaca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hasta hace dos meses que me he jubilado siempre he trabajado allí, he compartido el trabajo durante seis años en el Hospital San Jorge, porque mi contrato -como el de todos mis compañeros de San Jorge- me obligaba a este desplazamiento.

Para entender un problema, yo pienso que lo que no hay que partir es de premisas falsas y de prejuicios. Y uno de los prejuicios y de premisa falsa que tiene y que arrastra este hospital, es que era -o fue o es- el capricho de un alcalde.

Como saben, el archivo municipal de Jaca es uno de los mejores conservados de Aragón. Mantiene escritos desde la alta Edad Media. Está perfectamente descrito en el archivo municipal, la actividad hospitalaria en Jaca desde la alta Edad Media.

Estos hospitales que inicialmente eran de órdenes religiosas mendicantes, incluso del mismo concejo municipal, se fueron fusionando y modificando a lo largo de los años -y de los siglos- y cuando se establece la ciudadela y un fuerte contingente militar, empieza a haber sanidad militar. Y a lo largo del tiempo se amalgama todo y se tiene un Hospital Cívico Militar a cargo del ayuntamiento. Incluso, a primeros del siglo XX, el Hospital de Jaca dependía de la Diputación Provincial de Huesca que luego se lo cedió, de nuevo al Ayuntamiento de Jaca, para la sanidad militar, para la sanidad pública y la beneficencia.

Dos pequeñas anécdotas pueden corroborar lo que esto, ha significado en nuestro territorio. Todavía ejerce su actividad, el doctor Pinilla, pediatra en Jaca desde hace muchísimos años. Cuando a principios de los años ochenta tuvo que atender un parto de la Seguridad Social que fue gemelar uno de los gemelos nació en muy mal estado y él, con el padre de la criatura envolviendo el niño en papel de aluminio se tuvo que bajar a San Jorge, porque no había incubadora.

Cuando esto lo manifestó, se jugó la vida. Cuando esto, lo manifestó al alcalde -entonces alcalde Armando Abadía- le dijo esto no va a volver a pasar, toma el dinero y comprar una incubadora portal de transporte. Y así fue, el doctor Pinilla se fue a Madrid y con dinero del ayuntamiento compró una incubadora de transporte que todavía está en Jaca y que fue el modelo para la que luego se compró en la Clínica Ruiseñores cuando la maternidad del Servet estuvo cerrada.

Otra anécdota es que mi propio hijo, en el año ochenta y dos se adelantó su parto y fue atendido una noche de gran nevada, en el Hospital de Jaca por un ginecólogo de las Seguridad Social, una matrona de la Seguridad Social, un anestesista de la Sanidad Militar, en una instalación del Ayuntamiento de Jaca.

Es decir, que en Jaca siempre ha habido un hospital público sin ánimo de lucro, para el servicio de -y con convenio para partos de- la Seguridad Social. El territorio asignado para las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especialidades de Jaca, no es un invento actual. Es algo que el Insalud ya tenía: Lo que es ahora la Comarca del Alto Gállego y lo que es ahora la Comarca de la Jacetania.

A primeros de los años ochenta y de forma voluntaria, se añadieron los del Valle del Ara, de Fiscal hacia arriba. Fue de una manera voluntaria. Es decir que la población que tiene asignado supuestamente el Hospital de Jaca, es algo que ya viene del Insalud antiguo.

La decisión política de la disolución del CASAR, ustedes la conocerán y la absorción del Hospital de Jaca por la Red Pública de Aragón -que es Decreto del 12 de diciembre del 2014, hace dos años justos- se asume con los mismos derechos y deberes y cartera de servicios. Durante el 2014, mientras se prepara la absorción del hospital, comienza decaer la actividad por la crisis económica sobre todo que se agrava durante todo el 2015.

Recordemos que nos quedamos sin servicio de radiología en septiembre del 2015. Es decir, que todas las especialidades se quedaron sin un servicio fundamental para los diagnósticos, sin que nadie -excepto los facultativos, nosotros- asumiera los riesgos, ni preguntara nada. Y además, nos quedamos también sin partos.

La falta de comunicación y colaboración, de la antigua gerencia y dirección del hospital, fue total. El hospital funcionaba -y de esto doy fe- según la honestidad de cada uno de sus trabajadores y trabajadoras. El hospital se iba la ruina.

Por eso, se desencadena un movimiento ciudadano para salvarlo. Se crea esta plataforma ciudadana. Movimiento avalado por más de dieciocho mil firmas que hoy entregamos aquí y más de cien apoyos de instituciones y asociaciones ciudadanas, del territorio. Se han recorrido todas las principales poblaciones, explicando la gravedad de la situación.

Y antes de pasar a analizar el plan estratégico presentado recientemente, quiero recordar algunos aspectos de la Constitución Española en la que en el artículo 43, deja bien claro el derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria de todos los ciudadanos.

La Ley General de Sanidad del ochenta y seis, que establece los principios y criterios para este derecho -financiación pública, descentralización política, atención integral, procurando altos niveles de calidad evaluados y controlados, e integración de las diferentes estructuras y servicios públicos en el Sistema Nacional de Salud- deja para las comunidades autónomas la salud pública, la asistencia sanitaria. Y también la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud que establece como objetivos a garantizar la equidad, la calidad y la participación ciudadana.

Es decir que no estamos pidiendo nada que no esté legislado. Los usuarios del Salud de las comarcas pirenaicas Jacetania, Alto Gállego y parte del Sobrarbe, no nos sentimos que esto se cumpla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El plan estratégico: El Hospital de Jaca ha sido sometido a varias valoraciones por parte de las autoridades sanitarias Aragonesas, posteriormente a ser asumido, no antes. Posteriormente a ser asumido en el seno de la República.

Una Comisión para establecer la idoneidad del hospital para asistir a partos que no ha llegado a ninguna conclusión aplicable. Y una consultoría que es la base del plan estratégico ¿Cuántos hospitales aragoneses han sido analizados así?

De las setenta y cinco páginas que consta la redacción del plan estratégico, cincuenta y siete, se ocupan analizando la situación y sólo diecisiete, para establecer acciones que mejoren aquellos déficits que se han encontrado en el diagnóstico de la situación.

Deja bien claro que el hospital es querido por los usuarios y que se dice que: “Se quieren mantener la cartera de servicios”. La recogida de datos parece ecuánime, pero contiene sesgos políticos y algún error, incluso el no haber realizado una consulta completa a todos los servicios dejándose farmacia, matronas, pediatría y algún otro.

Establece como punto de partida, la actividad del año 2015, cuando el Hospital ya había entrado en un claro declive de actividad: Sin radiodiagnóstico, sin partos y con una actividad quirúrgica bajo mínimos.

En ese diagnóstico de la situación no hace ninguna referencia a las condiciones geográficas en las que se encuentra todo el territorio: Separado por una barrera montañosa con múltiples alarmas de carretera a lo largo de todo el año, no sólo por la nieve y que por eso lo hace tan necesario para la seguridad de sus treinta y cuatro mil sesenta y seis habitantes. Les mostramos este video de las recientes lluvias de cómo se el Monrepós cuando llueve.

No entra a valorar, lo que a los ciudadanos de este territorio, la tercera parte de los habitantes del área sanitaria, les cuesta acceder a los recursos sanitarios, en tiempo y dinero. Viajando a Huesca para algo que se puede solucionar en un hospital de proximidad.

Sí que dice que la media de edad del territorio es la más alta de toda el área sanitaria, incluso por encima de la media de Aragón ¿Es que acaso los pacientes ancianos pueden ir solos al Hospital San Jorge? ¿No son necesarias al menos una o dos personas, para que los acompañen? ¿Cuánto nos cuesta a nosotros el acceso a la Sanidad? ¿Es esto equidad?

Hace dos o tres años, los usuarios de la zona del barrio de San José de Zaragoza, se movilizaron porque los ecógrafos y el mamógrafo de su centro de especialidades fueron llevados al Miguel Servet. Con esta movilización política o sea, con esta política de concentración y congestión de recursos sanitarios. Sus movilizaciones arrancaron promesas políticas que recientemente han sido satisfechas. A ellos les separaba de estas exploraciones, quince o veinte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minutos en autobús urbano. A nosotros, setenta y cinco kilómetros, un puerto de montaña en un autobús caro -dicho sea de paso- o con vehículo propio.

Esto no es ni equidad, ni igualdad, ni accesibilidad -a lo que obliga nuestro cuerpo de leyes aprobadas en esta Corte. Ninguna referencia al hecho de que un territorio cuya principal actividad económica es el turismo, con una población flotante con picos superiores al resto del área sanitaria -cuatrocientas mil pernoctaciones este año en Jaca, según estimaciones de la Asociación de Empresarios de las Jacetania- necesita ofrecer seguridad. También a los que nos visitan, casi todos de fuera nuestra comunidad y que debería de llevarse una imagen positiva de nosotros.

El hospital es una estructura fundamental para el desarrollo territorial, un centro de trabajo que colabora en el incremento de la población y hay que recordar que el turismo pirenaico viene a ser un 20% del PIB de la provincia de Huesca.

En las escasas diecisiete páginas que el plan estratégico dedica al futuro del Hospital, únicamente dejan claro los deseos de que el Hospital -deseos- de que el Hospital funcione y sea útil a la población. Sin aportar soluciones, ni personal facultativo, ni recursos económicos, ni mejora tecnológica... Que debamos estar en coordinación con Hospital San Jorge ya se sabía, pero no establece cómo. Dejándolo a la libre intención de la dirección médica y los jefes de servicio.

El plan de consultas externas que aparece en el plan estratégico, es el que actualmente ya se tiene. Con algún error. Deja establecido -sin ninguna valoración- poder realizar ecografías tan sólo dos días al mes. Nadie sabe cuántas ecografías se derivan y cuántas se dejan de hacer por el hecho de evitar el viaje, a un paciente que no lo puede soportar.

Llama la atención que el recurso de un aparato de TAC no entre en una valoración, ni siquiera para el futuro. Se trata de una tecnología imprescindible en cualquier hospital, también en los de primer nivel, para realizar diagnósticos. Exploración que -al igual que las ecografías- cada día se demuestran más necesarias, incrementándose sus indicaciones conforme avanzan los conocimientos médicos.

Sólo en la aplicación del código ictus que establece la realización de un TAC cerebral para aplicar un tratamiento que o salvavidas, o al menos minimiza las secuelas, a los habitantes de nuestro territorio se le roba al menos una hora, de las escasas tres o cuatro que se tiene de periodo de ventana para este tratamiento.

Los habitantes del Pirineo Catalán tienen más suerte, ya que los cuatro hospitales pirenaicos -cada uno con menos usuarios que los asignados al de Jaca- cuentan con TAC y ecografías diarias. Les hemos distribuido un resumen de la actividad del Hospital de la Seu de Urgell en el 2015 que se puede consultar en la web de ese hospital. Ni siquiera se plantean fórmulas participativas, como parece ser que ha ocurrido en otros sitios, para su adquisición. Tampoco las mujeres habitantes del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pirineo Catalán deben de repetir una y otra vez que quieren parir cerca de casa, ya que tienen asegurados los partos, cada uno con menor número de partos que Hospital de Jaca.

Nosotros decimos que este plan no cumple el objetivo fundamental para el que se encargó su realización que es garantizar la cartera de servicios del Hospital de Jaca y tampoco, cumple la ley de integración que establecía la continuidad de los servicios prestados y tampoco, asegura la igualdad y la accesibilidad al Sistema Sanitario.

No es cierto que queramos un hospital Miguel Servet a la puerta de nuestras casas como se ha dicho. Sabemos los recursos que debe tener un hospital de primer nivel y por cierto ¿Hay estudios de la eficiencia del Hospital Miguel Servet que nos cuesta la mitad de los recursos sanitarios de Aragón? No nos parece mal que se nos evalúe, lo que nos sorprende es que sólo a nosotros -el Hospital de Jaca- se evalúe y se estudie su efectividad y eficacia.

Pero también habría que preguntar por qué a quienes ordenaron la inversión de ocho millones o más, de recursos públicos para la renovación de las instalaciones del Hospital de Jaca, por qué ahora están vacías. A ellos, también habría que evaluarlos.

Ustedes, señoras y señores diputados, tienen una gran responsabilidad. Lo que aquí decidan repercute en la vida de todos los aragoneses. Los problemas del Hospital de Jaca son, a mi juicio consecuencia y reflejo, de algunos de los problemas que sufre la asistencia sanitaria en Aragón y que parece no contar, con un plan de mejora a largo plazo. Básicamente es: Escasez de recursos humanos y materiales.

Hoy faltan facultativos a todos los niveles asistenciales. Urge revisar el número de estudiantes de medicina y los de la formación MIR. Los hospitales públicos, son los únicos que ponen recursos sanitarios suficientes para la formación de profesionales especialistas que luego centran su trabajo, fuera del sistema público.

Es preciso que los hospitales periféricos -los de fuera de Zaragoza- tengan asegurada la posibilidad de contratar especialistas mediante una normativa que los incentive. La sanidad, como la educación y la infraestructura, son elementos imprescindibles para la vertebración del territorio.

Muchas gracias por su atención.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchísimas gracias, señor Marcén.

A continuación, tendrán un turno de cinco minutos los diferentes grupos parlamentarios. Señora Martínez, por parte de Chunta Aragonesista - Grupo Mixto, tiene usted un turno de cinco minutos como decía. Adelante

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, bienvenidos a esta comisión y por nuestra parte, encantados de volver a poder departir con ustedes y de, bueno de hacer suyas nuestras reivindicaciones como ya lo hemos hecho desde que, al menos, estamos en estas Cortes de Aragón.

Ustedes han hablado de un pasado, de un pasado de la sanidad, de cuando se conformaban los servicios sanitarios y eso da, bueno, pues yo creo que pone en evidencia el valor que tiene la sanidad y lo importante que es proteger la sanidad.

Estamos hablando de un hospital, de un hospital de Jaca -que como ustedes han dicho- tiene unas instalaciones magníficas y que desde luego, aparte de hacer mucho más fácil, la calidad asistencial -el facilitar la accesibilidad de la sanidad- ofrece un valor añadido a Aragón que no solamente se tendría que medir en criterios sanitarios, sino también en criterios de crecimiento económico, criterios humanos, criterios de potencial para atraer a otras... Sobre todo a turistas, pero también, yo creo que bueno, pues eventos deportivos como ha ocurrido en otras ocasiones y que creo que desde ese prisma no se está mirando ahora el hospital. Esa es una reflexión que desde mi grupo, sí que hacemos.

Quiero centrar mi intervención, porque creo que sí merece la pena y es en el plan estratégico. Un plan estratégico que en principio, se plantea para dar una solución a la viabilidad... Perdón, no debería utilizar esa palabra, a la continuidad en la cartera de servicios del Hospital de Jaca.

Ustedes han hablado de las cifras y evidentemente las cifras del 2015, a lo mejor no son las que se tendrían que haber elegido. Pero sí que nos deberíamos preguntar, por qué se llegan a esas cifras en el 2015.

El desmantelamiento del Hospital de Jaca que ustedes aluden no es una cosa que empieza en el 2015, sino que viene desde muchísimos años atrás y que, claro, desmantelar es una cosa que se hace muy rápido, pero poner en funcionamiento después un servicio, como es un hospital no resulta tan fácil como ha sido el desmantelamiento.

Es evidente que este plan estratégico a nuestro juicio, tiene carencias, tiene carencias y lo que ustedes dicen de plantear las soluciones como por ejemplo lo del plan de consultas externas. Yo no sé, si tiene que llegar a este plan estratégico, yo lo que sí creo, que tiene que haber una buena coordinación en los servicios de admisión del Hospital de Jaca y del Hospital San Jorge.

Y que no tiene que haber una competencia entre hospitales, porque muchas veces se tiene la sensación cuando profundizas un poco más.

¿Por qué el Hospital de Jaca, no recibe o no tiene el impulso que debería tener, que pueda haber una competencia entre hospitales? Y eso creo que le hace un flaco favor al hospital.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, yo no voy a entrar en los problemas que hubo en el pasado, porque ustedes mejor que nosotros los conocen, y estoy hablado del pasado reciente. Ni cómo se hizo la disolución del CASAR, porque es algo que tampoco entendemos nosotros, nuestro grupo parlamentario, que para prestar la asistencia sanitaria desde el Departamento de Sanidad, se ofreció a que hubiera dos proveedores de esta asistencia.

Por una parte el Salud y por otra parte, el CASAR. El CASAR se demostró que no tenía viabilidad y se disolvió, pero se disolvió mal, no se hizo la integración que se tenía que hacer de los centros y muchísimo menos de los profesionales.

Así pues, ese es un problema que había que zanjar y que además hay que zanjarlo, mirando y teniendo en cuenta todos los derechos laborales de todos los trabajadores, los del CASAR, los que eran del CASAR y los que no son del CASAR.

Pero dicho esto, yo creo que lo que tenemos que seguir al menos desde estas Cortes, es impulsando este Hospital de Jaca y desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, vamos hacer todo lo posible porque el Hospital de Jaca, pueda mantener la cartera de servicios que tiene ahora mismo, al menos sobre el papel.

Al mismo sobre el papel y que siempre y que siempre no se puede dar, para eso es evidente que tiene que haber unos servicios de urgencias que puedan ser lo que deben ser y que te puedan ofrecer servicio las veinticuatro horas del día y para eso tendrá que haber algunas de las cuestiones de las que ustedes han detallado.

Yo desde luego, quiero terminar mi intervención agradeciéndoles todo el trabajo que hacen y diciéndoles esta otra cuestión, en función del resumen de actividades que nos han puesto aquí del Hospital de la Seu de Urgell yo desde Chunta Aragonesista, creo que no sería bueno mirar al modelo del Hospital de la Seu de Urgell, sí que nos puede servir ¿Qué población atiende y que es lo que hace? Pero tendríamos que ver también, cómo se financia y si este hospital es de la red pública o no lo es.

Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchas gracias señoría.

A continuación, señora Gaspar, por parte de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Tiene usted un turno de cinco minutos. Puede comenzar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miembros de la plataforma en defensa del Hospital de Jaca, de Pro Hospital de Jaca, bienvenidos y gracias por venir a contarnos aquí a las Cortes de Aragón, a la sede de los ciudadanos de Aragón, la situación del Hospital de Jaca.

Lo primero que tengo que decir es, que me sorprende, una de las primeras frases que el doctor Marcén ha dicho, y es que venían aquí, porque no les había recibido el consejero de Sanidad.

Y me sorprende y me resulta triste que el consejero de Sanidad, que fue la semana pasada a presentar el plan al Hospital de Jaca, no se reuniera con ustedes, cuando estaban a un tiro de piedra como se dice.

Otra de las cosas que me sorprende, es que cuando hablan o cuando han referido al informe al plan estratégico que se presentó hace escasos quince días aquí, en sede parlamentaria y que la semana pasada se presentó en Jaca y hacen referencia al diagnóstico, al análisis hacen referencia ustedes mismos a un análisis sesgado. Por qué no se ha escuchado a todos los servicios del hospital, pero además, porque cuando se habla de diferentes entidades o fuerzas vivas de Jaca cuando se habla de políticos, se habla única y exclusivamente de dos políticos que pertenecen al mismo partido político.

Sí que les voy a preguntar algo muy concreto, de los grupos *blues* de los grupos focales, que tuvieron lugar. En el grupo dos, se habla que se reunieran con el representante del hogar del jubilado, representantes de la plataforma Pro Hospital, representantes de la Asociación de Vecinos del Barrio Norte, Asociación Santa Orosia, directa del Colegio San Juan de La Peña, vecinos de Jaca, y vecino de Jaca.

Participaron pudieron aportar sus sugerencias se tuvieron en cuenta sus visiones, pudieron transmitir la necesidad que nos han transmitido hoy aquí, sobre ese Hospital de Jaca.

Es evidente cuando se habla de las acciones y soluciones de futuro que se han presentado en este plan estratégico, que desde luego, la cartera básica de servicios que venía recogida sobre el Hospital de Jaca y que en la Ley de Integración, se garantizaba con este plan, no se garantiza.

Muchos servicios, se van a perder ya de principio y otros paulatinamente.

Usted ha hablado de los ecógrafos, de la necesidad de TAC, pero también tendremos que hablar del laboratorio, de cómo va ser ese laboratorio. Al final, ¿va a ser un laboratorio de química seca sí o no?

Porque las versiones que se dan desde el Departamento de Sanidad, son contradictorias, ahí miembros del Departamento de Sanidad que hablan de un laboratorio de química seca y otros que no.

Habrá que hablar de las cirugías, de partos programados con cesáreas, si se van a mantener o no se van a mantener. Del servicio de partos, de atención a pediatría de urgencias. Hay muchas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas que tal y como está redactado el plan estratégico, se pierden o da la sensación de que se van a ir perdiendo poco a poco.

Usted doctor Marcén, hablaba de equidad, de igualdad en el acceso a los servicios sanitarios, a una cartera básica de servicios, es evidente que no podemos hacer hospitales de referencia, en cada municipio Aragón ¡ojalá! Pudiéramos así atender las demandas, pero no es posible, y creo que en eso, ustedes son conscientes, igual que somos conscientes nosotros.

Pero si hay que garantizar el tener un hospital que ya tiene unas instalaciones, además unas instalaciones renovadas hace poco y del que podemos disponer para dar una cartera básica y una atención básica a los habitantes de Jaca y de las comarcas y para evitar o solucionar problemas de urgencia.

Usted hablaba del código ictus, de la necesidad de una atención precoz, de una atención rápida para evitar problemas que suelen venir acompañados cuando se produce un ictus y que cuanto más tiempo pasan, más se agravan.

Bueno, pues eso, debería ser básico en el Hospital de Jaca, poder dar esa atención y no tardar una vez que te da un ictus un mínimo de cincuenta minutos en llegar al hospital de referencia que no tengan ustedes un TAC que les permita poder dar la atención inmediata, para luego si es necesario llevar a cabo el traslado.

Hablaba de equidad e igualdad y eso es básico en la sanidad y debemos poner herramientas y medios, que nos permitan dar esos servicios sanitarios en condiciones de equidad, igualdad y para ello, es una entrar garantizar la cartera básica de servicios que ha venido reconocida en el Hospital de Jaca y que debería mantenerse y esa debería ser la pelea.

Luchar porque esa cartera el básica de servicios, siga existiendo y se mantenga tal y como está recogida la ley.

Gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias señoría.

A continuación, señora Guillén, por parte del Partido Aragonés, tiene un turno de cinco minutos.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta.

Buenos días venidos a esta comisión, el tema que les trae hoy aquí es un tema que nosotros hemos debatido ya con ustedes en varias ocasiones, es un tema grave, porque afecta a más de treinta y cinco mil personas del medio rural pirenaico de la Jacetania, Alto Gállego y parte del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobrarbe, pero también a muchísimos turistas y personas que vienen a visitarnos durante todo el año.

Ustedes representan aquí no sólo a las enfermeras, a los médicos, o al personal del hospital, sino que representan a toda esa población a todos esos afectados que están perdiendo servicios en el medio rural.

El pasado 25 de noviembre, se presentó este plan en el que ustedes han hablado, el plan estratégico del Hospital de Jaca, un plan muy esperado y demandado por los grupos políticos de estas Cortes, que esperábamos que asentara esos servicios y esa atención, que se prestaban hasta ahora en el Hospital de Jaca, con una estabilidad que por desgracia, durante los últimos años, no ha existido o se ha visto comprometida constantemente.

No estábamos pidiendo grandes inversiones ni servicios que no se hayan prestado ya en esas instalaciones del Hospital de Jaca, instalaciones que por otro lado son óptimas y que podrían además, atender más servicios de los que se están atendiendo, sino que pedíamos únicamente que se mantuviera lo que ahí, los servicios que se estaban dando para que siguiera y continuara siendo un Hospital.

Por desgracia, al conocer y revisar este plan estratégico que ha presentado el Gobierno de Aragón, pues hemos visto que pocas, tanto de sus reivindicaciones, como de las nuestras, pocas reivindicaciones se han materializado.

Según ese plan, se quiere convertir al Hospital de Jaca en un centro de crónicos y poco más. El plan estratégico, propone un proyecto asistencial compartido, un modelo compartido con el Hospital San Jorge, con Servicio de Ginecología y Obstetricia, pero sin Servicio de Pediatría y sin unidad neonatal que se haga cargo de sus recién nacidos.

Tampoco se contemplan las urgencias quirúrgicas, sólo hablan de cirugía menor programada y en definitiva se reduce a la al Hospital de Jaca, como ustedes bien han dicho en los últimos días, en un centro de ingresos de baja complejidad.

Consultas externas, procedimientos de diagnóstico resolutivos, cirugía ambulatoria programada, urgencias, hemodiálisis y atención al parto.

Cuando se formó el actual modelo del Gobierno de Aragón en 2015, anunciaron que iban a dedicar todos sus esfuerzos a la sanidad y la educación, porque esas eran sus principales prioridades, sin embargo, nos encontramos con que esas prioridades deben de existir solamente y únicamente en zonas urbanas, porque en la zona rurales desde luego, no se está viendo estas prioridades.

A mí, me hace mucha gracia en un apartado de... -Y digo, me hace gracia, entre comillas porque lo podría llamar de otra manera.- Un apartado del plan dice, que habido participación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los grupos de interés implicados en el Hospital de Jaca y habla de fuerzas políticas, así como en general.

A mi partido no le han llamado, ya se lo digo, solo ha habido y según recoge el propio plan, dos entrevistas, una al alcalde de Jaca y otra la teniente alcalde, no se ha llamado ni al alcalde de Sabiñánigo, ni al de Hecho, ni al de Sallent, ni a otros tantos muchos que están también afectados. Con lo cual, rigor, bueno pues en ese punto poco.

También me gustaría resaltar, que los datos que han utilizado para elaborar el plan, también lo han mencionado ustedes, son los datos de 2015, un año en el que el desmantelamiento de esos servicios del Hospital de Jaca, pues ya había comenzado, con lo cual los requerimientos o servicios demandados en aquel momento, pues no eran los anteriores, o eran menores que en otras épocas en las que estaba en pleno funcionamiento.

El Gobierno de Aragón, habla en ese plan, del compromiso del Departamento de Sanidad de asegurar una atención sanitaria de calidad en todo el territorio aragonés, imagino que será la atención primaria, porque lo que es la hospitalario, desde luego no.

En el mes de mayo, presentamos varias iniciativas, diferentes los grupos políticos en estas Cortes, entre ellos nosotros el PAR, con un fondo común, que era garantizar el mantenimiento del Hospital de Jaca. Como lo que es, como un hospital, algo que esté plan no refleja en absoluto, ya hemos dicho, que parece que lo quieren convertir más bien, en un centro de especialidades, -eso sí-, de algunas especialidades. Supongo que de aquellas que no les interese al hospital San Jorge.

Este tema, ha sido un despropósito desde que entró en el nuevo gobierno y nosotros así lo vemos y muestra de ello es que el propio consejero, o determinados cargos del sistema de salud, han dado soporte a esas creencias, de que en el Hospital de Jaca, pues no son necesarios determinados servicios, porque no hay demanda.

Bueno, con su gestión lo que han conseguido efectivamente es que haya menos servicios, lo que ha llevado a una disminución de usuarios y esa falta de usuarios, pues provoca que no cuadren los números. Claro, la pescadilla que se muerde la cola.

Bueno, voy a terminar reiterándoles, el apoyo del Partido Aragonés como lo hemos hecho en otras muchas ocasiones, decirles que nosotros no vamos a arreglar, que vamos a seguir reivindicando una atención hospitalaria, en el Hospital de Jaca, como la que se merecen los habitantes de la Jacetania, del Alto Gállego, del Sobrarbe y de todos aquellos que nos visitan, que esperamos y que sabemos que ustedes van a seguir haciendo lo mismo, reivindicar los derechos del medio rural.

Y gracias, simplemente agradecerle su ingente trabajo en la movilización que están desarrollando desde que comenzaron el trabajo con la plataforma y agradecerles como parte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectada, -porque yo soy de uno de esos pueblos que dependen del Hospital de Jaca- agradecerles esa labor que están desarrollando para defender la sanidad en el medio rural.

Gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias señoría.

A continuación señora Prades por parte de Podemos Aragón, su turno, cinco minutos.
Gracias.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias señora presidenta.

Pues darles la bienvenida también a esta comisión, a ustedes y a las personas que nos acompañan y también felicitarles por la labor que están llevando en su lucha, en informar a toda la ciudadanía que afecta a esos treinta y cinco mil usuarios, la zona de afección de ese hospital, porque realmente la Sanidad en el medio rural, la tenemos que defender los ciudadanos.

Estamos viendo que las administraciones no cuentan con una parte importante de la población aragonesa, está muy centralizada y tenemos que estar luchando y reclamando esa igualdad y equidad en la asistencia sanitaria para todos los aragoneses, como he dicho.

En mi Grupo Parlamentario Podemos, desde que llegamos a estas Cortes, pues pusimos en nuestro orden del día de tareas el Hospital de Jaca como una tarea principal y fundamental, y hemos trabajado pues desde el principio.

La primera labor que hicimos, fue informarnos, para poder trabajar un tema, un asunto lo fundamental es recoger información in situ, nos hemos reunido con la plataforma, con trabajadores con comité de empresa, con el anterior gerente del centro, nos hemos desplazado allí, hemos visitado las instalaciones y con toda esa información, hemos llevado a cabo en estas Cortes diferentes iniciativas.

Hemos podido comprobar también, pues bueno, aquí se ha comentado antes por otros compañeros, incluso por ustedes este hospital, es el resultado de unos años de unas ejecuciones de gobiernos anteriores, el resultado del Casar, de una mala proyección y gestión posterior, que ha dejado a su ciudadanía, pues con unas condiciones sanitarias pésimas o deficitarias, -digamos, por ser un poco más suaves- y una deuda importante.

Y ahora estamos comprobando como el actual Gobierno, pues nos ha presentado un plan estratégico, a propuesta el Grupo Parlamentario Podemos, con todas esas demandas que recogimos de la ciudadanía, que debía contener un plan de empleo, una cartera de servicios digna, que recogiese todas las demandas presentadas por ustedes, un plan de transporte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un plan de transporte, que evaluase esas necesidades, porque todos sabemos que desplazarse en el medio rural, no es lo mismo que lo que comentaba usted antes con el otro centro que estaban a quince minutos.

Eso es evidente y debe contemplarse este plan, la asistencia sanitaria tiene que ser en condiciones de equidad.

Hemos comprobado que ese plan estratégico no nos satisface, estuvo aquí el consejero en esta misma sala, presentándolo y no nos satisface porque todo eso que salió aprobado, salió aprobado en estas Cortes, no lo recoge y vamos a reclamárselo.

Vamos a reclamarle por qué no han tenido en cuenta todo eso que ya estas Cortes lo ratificaron. No con el plan de empleo, ni el de transporte, ni la cartera de servicios y evidentemente ese plan lo que ha primado es el criterio económico. Y la salud, como bien reza el eslogan que todos conocemos, ni se compra ni se vende, la salud no tiene precio. No se le puede poner precio a la asistencia sanitaria, que debían recibir los ciudadanos.

Simplemente decirle que nosotros, pues hemos solicitado o la comparecencia en el pleno a finales de semana el jueves, la comparecencia del consejero de Sanidad el señor Celaya, para preguntarle sobre este plan. Este plan que nos convence, que no recoge lo que está probado, y que y ¿qué piensa hacer? Si se va a conformar con eso, con esas dieciséis o diecisiete páginas que es declaración de intenciones.

Que deja muchos servicios en unas condiciones pues justas, que no sabemos si se podrán prestar o no se prestarán. El servicio de pediatría, que literalmente no está, no parece, no hay neonatología, el servicio de partos vemos que otra vez, tendrán... las mujeres de Jaca, las mujeres del Sobrarbe, las mujeres de la Ribagorza, las mujeres del Alto Gállego, tendrán que reclamar el poder parir allí. No hay servicio de neonatología.

Y simplemente decirles que cuentan con todo nuestro apoyo. Nos hemos reunido con ustedes, seguiremos haciéndolo y con todos aquellos que demanden nuestra presencia para defender una Sanidad en el medio rural.

Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias señoría.

Agradecería a todos los grupos parlamentarios que cuando los portavoces hablan, pues se les respeté igual que a cada cual le gusta que se le respete.

Tiene el turno el Grupo Partido Socialista, cinco minutos por favor.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días y bienvenidos a los representantes de la plataforma Pro Hospital de Jaca y me gustaría destacar su implicación, la implicación de la ciudadanía en defensa de los servicios sanitarios, y en concreto desde el Hospital de Jaca.

Yo creo que se demuestra una madurez en nuestra sociedad y un compromiso por el territorio donde vivimos y por su ciudad.

También me gustaría destacar a las instituciones más cercanas que se están apoyando, evidentemente de Jaca, estos ayuntamientos que son alrededor del hospital, a las comarcas, la Diputación Provincial creo que es importante que el apoyo institucional lo reciban también los ciudadanos.

Porque los políticos estamos para escuchar a los ciudadanos e intentar cubrir las demandas que ellos nos indican, ya sé que lo que les voy a decir, suena muy recurrente pero yo creo que es la realidad por menos, la realidad de los políticos que ejercemos funciones en estos momentos.

Gestionamos un presupuesto limitado y que estudiamos con ese presupuesto que tenemos poder gestionar de la mejor manera posible nuestro cometido como representantes de los ciudadanos.

Esto no quita, para que los ciudadanos como ustedes, exijan aquello que consideren -como en su caso-, mejorar y garantizar los vicios del hospital, este caso Hospital de Jaca.

Creo que hay otro punto importante, además del económico, que tiene relación con el personal, el personal que pueda y quiera trabajar en hospitales donde hay que cubrir plazas, como por ejemplo el caso que tenemos.

Tengo una amiga, que trabaja en el Hospital de Jaca y les puedo decir que está deseando poder volver a trabajar en Huesca, que es donde quiere desarrollar su vida personal y su vida laboral y a veces, no es fácil cubrir todos estos huecos. Así que tan pronto que ella pueda, se irá de allí.

Conozco otros casos que aunque les hubiera podido salir una plaza Jaca, por sus cuestiones personales no pueden ir a trabajar a Jaca.

Por no hablar de la falta de facultativos que se va a producir ahora con los traslados, que va a ser una necesidad tan evidente en los hospitales más pequeños, como es el caso de los que no están fuera de las ciudades grandes como puedan ser Zaragoza o Huesca.

Creo que por ello, el paramento de Sanidad está trabajando o insistiendo en la necesaria coordinación del hospital de San Jorge, con el Hospital de Jaca, para que se pueda cubrir de la manera mejor posible estas cuestiones que van a ser bastante graves a partir de enero.

También podremos hablar de... que ya se ha puesto encima de la mesa, el traspaso del Casar y Salud, en la herencia de la gestión y planificación anterior, pero quiero decir, que todo esto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no son excusas, pero no nos engañemos todos sabemos que no es una tarea fácil aunque desde fuera así lo parezca.

La realidad es que el Gobierno de Aragón, desde que ha llegado el nuevo consejero está intentando solventar de la mejor manera posible todo este cometido.

He podido leer en el plan estratégico, que el departamento ha redactado y la voluntad del mismo de dotar contenido y actividad al hospital, de sacarle rendimiento a las instalaciones, que yo creo que son unas instalaciones muy importantes.

Recuperar la confianza de los pacientes y de las personas y profesores que trabajáis en el hospital. Entiendo también que incorporar a otras nuevas cuestiones como por ejemplo la Unidad de Crónicos, que puede ser importante para la zona.

Además el plan está público en Internet, creo que se ha trasladado a los profesores del Hospital de Jaca, al ayuntamiento y esta semana se trasladará a los profesionales de San Jorge y representantes de asociaciones y municipios implicados.

En la cuestión de los principios básicos de igualdad y accesibilidad pues qué les voy a decir yo. Yo soy alcalde de Aínsa, en la comarca de Sobrarbe y que nuestro hospital de referencia está a más de cien kilómetros de nuestros pueblos.

Cuando estaba viendo las imágenes que han sacado del Puerto de Monrepós, pues estaba pesando en las imágenes que tenemos nosotros para poder bajar a Barbastro.

Yo creo, que a lo mejor el planteamiento de hospitales que hay en Aragón, pues tendría que quedarle una vuelta o ver cómo podemos organizarlo mejor, pero bueno, estos planteamientos creo que no tienen que ver con la comparecencia de hoy.

Desde el ese Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir insistiendo al consejero en favor de las reivindicaciones que ustedes nos han indicado, nos demuestran cada día, además de otras aquellas que puedan llegar por otros canales.

He leído que ustedes han reconocido, que ha habido mejoras y que la situación está más normalizada que anteriormente pero que no obstante, hay cosas que se pueden y que se deben mejorar lo más pronto posible.

Y por supuesto también compartimos que se garantice una asistencia hospitalaria pública y de calidad para toda nuestra comunidad autónoma, porque quienes vivimos en el medio rural, tenemos los mismos derechos que cualquier otra persona residente en Aragón.

Para finalizar, quiero agradecer a la diputada de Jaca, del Partido Socialista, que esté con nosotros en esta comisión ya que ya no lo corresponde estar aquí, pero que (...) con ustedes lo cual se lo agradezco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por último, decirles que quienes trabajamos cada día por nuestros pueblos, como es el caso, por nuestra comarca, o por nuestro territorio, sabemos lo importante que es tener unos servicios públicos de calidad, accesibles y cercanos como bien han indicado.

Luchamos para que nuestros vecinos tengan las mismas oportunidades y reclamamos lo que es justo, no hace falta que nadie venga desde fuera, a decirnos que es la cohesión territorial, ni a vendernos humo.

Vivir y ser de un municipio de Aragón, para nosotros es un orgullo y como decía la Ronda de Boltaña, seguimos aquí.

Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchas gracias señoría.

A continuación el Partido Popular, tendrán turno de cinco minutos, puede comenzar.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidenta.

Buenos días a todos los miembros de la Plataforma del Hospital de Jaca, que hoy nos acompañan trabajadores y usuarios del mismo.

Aunque todos los aquí presentes, somos potenciales usuarios del Hospital de Jaca, empezaba el señor Marcén, diciendo que no habían podido hablar con el consejero. Pues no, no hablaron con el consejero, tampoco pudieron hablar en su momento cuando era necesario, con el gerente, lo vieron pasar por un pasillo mientras hacía de guía turístico para Podemos.

Tampoco se han reunido con el señor Marion, ¿verdad? Sólo de vez en cuando con el señor García Encavo, que como todos sabemos, ni una mala palabra, ni una buena acción.

Yo les agradezco que hayan venido hoy, a esta comisión de comparecencias ciudadanas de las Cortes de Aragón, para que sea desde la sede de estas Cortes, para que sea la voz de los más directamente afectados, la que denuncia el despropósito que este Gobierno de Aragón está convirtiendo una infraestructura de vital importancia, para la asistencia sanitaria de los ciudadanos del Alto Gállego, del Sobrarbe y de la Jacetania.

Y no lo olvidemos, algunos portavoces ya han hecho referencia, para el desarrollo económico de estos valles y el equilibrio la sostenibilidad territorial de unas zonas de montaña, con dificultad -y lo hemos visto en el video- en muchas ocasiones, para la accesibilidad a los servicios más básicos, como sólo sanitarios.

Nos hemos reunido ya, en numerosas ocasiones durante esta legislatura, ha sido la voz de este grupo parlamentario, el que ha alertado en estas Cortes de muchos de los problemas que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están sucediendo en el Hospital de Jaca y sobre todo de la intención del consejero de Sanidad, de vaciar de actividad asistencial, el hospital para acabar reduciéndolo -como hemos dicho muchas veces- a un simple ambulatorio.

Y ahora parece que también -lo digo con cariño- a un geriátrico, por esa planta de geriatría y crónicos.

Pero también hay que insistir en que especialmente fue a partir de julio del 2015 cuando a marchas forzadas, -yo lo he comentado muchas veces- damos dos pasitos para adelante y de vez en cuando, un pasito para detrás, pero cuando a marchas forzadas se han ido desmantelando muchos de los servicios del Hospital de Jaca.

El Departamento de Sanidad, a instancias de este Grupo Parlamentario del Popular y de estas Cortes, ha redactado finalmente un mal llamado Plan Estratégico del Hospital de Jaca, en base a un informe que como también han comentado algunos de los portavoces estaba sesgado y dirigido, hecho además por una consultora privada.

Cuando vino el consejero, ya le dije que cualquier funcionario del Servicio Aragonés de Salud hubiera podido hacer mejor ese informe que una consultora privada. Pero yo creo que ese plan estratégico, lo que ha hecho ha sido acabar de sentenciar el Hospital de Jaca y permítanme que sea así de cruda.

Esa era la intención del consejero desde el inicio y hasta aquí hemos llegado, si no conseguimos pararlo entre todos y de ahí la importancia de su presencia hoy aquí. El otro día leía yo también el programa del Partido Socialista y uno de sus principales puntos era garantizar la cartera de servicios del Hospital de Jaca. Pues bien, ya vemos que es lo que se ha garantizado.

La forma en que este plan se trajo a estas Cortes, ya evidenciaba el resultado que finalmente nos íbamos a encontrar, quince minutos antes de la comisión en la que el consejero Celaya, vino a presentar el plan estratégico, nos fue enviado por mail a los grupos parlamentarios, para que ni siquiera tuviéramos capacidad de reacción y de debate sobre el contenido.

Ya les anuncio que el jueves a instancias de mi grupo parlamentario, el consejero comparecerá ante el Pleno de las Cortes, para explicar en profundidad el contenido, del plan estratégico sobre todo, sus carencias.

Yo por eso, no voy a entrar al fondo, ustedes ya han puesto de manifiesto algunas cosas y el jueves hablaremos en profundidad con el consejero sobre ese tema y queremos que explique, lo que él ha denominado plan y nosotros llamamos orden de cierre del Hospital de Jaca.

Esta diputada, a los pocos meses de comenzar la andadura de este Gobierno, ya dijo que Sebastián Celaya, pasaría la historia por cerrar el Hospital de Jaca -y permítanme la broma- pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ustedes los de Jaca, dejarían de subir al hospital para decir que subían al ambulatorio que es la triste realidad con la que nos estamos encontrando .

A ustedes y a nosotros, nos han dicho en numerosas ocasiones que dejáramos de hablar del Hospital, porque le hacíamos un flaco favor, casi, casi que por nuestra culpa no querían ir médicos, ni pacientes, al hospital. Me hubiera gustado que estuvieran presentes en la comparecencia del consejero. En diez minutos, dejó al hospital y a sus trabajadores por los suelos.

¿Qué nos encontramos hoy? Pues nos encontramos un hospital vacío por completo la actividad existencial, de ingresos hospitalarios, en el que no se van a realizar pruebas diagnósticas y laboratorios sin preoperatorios, sin actividad quirúrgicas, sin hematología, en definitiva, que en un año yo creo que ya no tendremos Hospital de Jaca.

Y luego, -abrevio porque se me acaba el tiempo-, hablamos de la dependencia del Hospital San Jorge. La dependencia, el Hospital San Jorge, que visto lo visto, va a ser única y exclusivamente para pasar consulta, yo pregunto, ¿cómo? Cómo, porque ahora mismo, tenemos al Hospital San Jorge, vacío, completamente los servicios de profesionales y veo bastante complicado que puedan subir a Jaca a pasar consulta.

Y además, del perjuicio de los ciudadanos de estas comarcas que van a tener que bajar a Huesca, se va a producir un enorme incremento de las listas de espera.

Señor portavoz del PSOE, no me diga que la gente no quiere trabajar en Jaca, oiga hay maestros de Benasque, trabajando Mora de Rubielos, y hay maestros de Alcañiz, trabajando en La Fueva.

Esto, es un sistema ordenado de recursos humanos, ni más ni menos, y si no, no conseguiremos tener ningún hospital que no sea el Servet, el Clínico y el Royo.

Yo sí que les pido también a los grupos de la izquierda, que se han puesto todos las pegatinas, yo puedo hacer lo que puedo hacer, que es, apoyar la reivindicación de la plataforma, pero ustedes gobiernan y en su mano está, en su mano está que el Hospital de Jaca, no se cierre.

Por nuestra parte, muchas gracias otra vez por su comparecencia y seguirán teniéndonos a su lado.

Gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Gracias, señora Susín.

A continuación, la plataforma Pro Hospital de Jaca, tendrán ustedes un turno final ya de diez minutos, pueden comenzar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El representante de la Plataforma Ciudadana Pro Hospital de Jaca (MARCÉN LETOSA):

Gracias señora presidenta, gracias por todas sus intervenciones, voy a contestar durante cinco minutos un poco por el mismo orden que han intervenido ustedes y a los últimos cinco minutos, mi compañera hará otra pequeña intervención que hemos preparado, para los últimos cinco minutos.

El Casar, su creación fue una decisión política y su desmantelamiento y su disolución, otra decisión política. Nosotros los trabajadores y los usuarios, hemos sido víctimas tanto de su creación, como de su disolución.

Por eso decía, la importancia que tiene el trabajo que ustedes realizan aquí y porque nos llega a todos.

Voy a ir más o menos, sin necesidad de decir quién lo ha dicho, quien no lo dicho, todos nos han apoyado por supuesto, muchísimas gracias, estoy seguro de que lo hacen sinceramente, absolutamente seguro, porque no conozco a nadie, -bueno a algunos sí- que no defienda un hospital público. Alguno parece que desde luego, sí que actúa así.

La disminución de la actividad, eso es una cosa que empezó con la... Realmente, pasamos un pico muy bueno, cuando se inauguraron las instalaciones nuevas del Hospital ¿no?

Yo tengo que decir, que instalaciones -ya lo habéis visto, lo han visto casi todas- instalaciones como las que tenemos en Jaca, no hay ningún hospital público aragonés y además yo llevé, a veces tengo la ocasión de tener que ir acompañando a algún paciente de fuera, y se quedan sorprendidos. Y por supuesto, de la atención, con excepciones.

Con respecto a la intervención de la representante de Chunta, es que el modelo catalán, el modelo catalán, desde luego, no es cuestión de analizarlo, no es cuestión de analizarlo en este ámbito, pero el modelo catalán, es el Casar.

El Casar, quería ser el modelo catalán, el primer gerente que tuvo el Casar, es hoy en día consejero de Sanidad. No pudo, hacer realizar la misión que se le encomendó y se fue por la puerta de atrás, dejando lo que dejó y ahora siempre dice, “señores de la izquierda, pero el modelo catalán es medio privado”.

Bueno, yo no lo sé, yo sé que el Hospital de Tremp y el Hospital de La Seu de Urgell, como el de Jaca, proceden de instalaciones hospitalarias medievales, en ese municipio y que siempre ha existido y que solamente ha habido una modernización de la gestión y de las instalaciones. Lo mismo que se ha hecho en Jaca.

En Jaca, el modelo del Casar, por las razones que sean, no ha dado los resultados que se querían, entre otras cosas porque jamás, jamás, una buena coordinación con la red pública del SALUD.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, como dicho la representante de ciudadanos, se hizo un análisis en gran parte sesgado y la plataforma, sí que estuvo en la reunión, fue una reunión, a ver, yo entiendo, la consultora se quiere reunir con todos y la plataforma tuvo un representante en una reunión de más de veinte, en la que desde luego se reivindicaron cosas, que no se han puesto en el plan estratégico. Entre otras cosas, la neonatología, la pediatría y el TAC.

Con respecto o la intervención del PAR, lo del medio rural. El medio rural ya sabemos, en los años sesenta, hubo valles que se despoblaron simplemente con el hecho de quitar una escuela, quitabas una escuela, adiós todo el valle.

Emigrar a Monzón, a Barcelona, a Zaragoza, los hospitales, un hospital para una población de treinta y cuatro mil y pico habitantes de base, más los que vienen, es fundamental y es una instalación que vértebra el territorio y da calidad de vida.

Con la intervención de Podemos, bueno, pues gracias por su apoyo, gracias por el sentimiento con respecto al medio rural y estamos de acuerdo en que prima el criterio económico. A la intervención del representante del PSOE, alcalde de Aínsa, -encantado de conocerlo- lo del presupuesto. Es cierto que hay un presupuesto limitado, pero hay que contar que las derivaciones a la medicina privada, son cientos de miles de euros, hay que saber que Huesca, es la única provincia de España que no cuenta con resonancia magnética pública, la única.

Y mientras se pagan cientos de miles de euros anuales, para hacerse una resonancia magnética, -prueba que cada día se hace más- como a cualquiera de nosotros, nos gustaría que se nos hiciera.

Hay gente de Huesca que viene a trabajar a Jaca muy a gusto, muy a gusto. El plan estratégico, son deseos.

¿Recuperar la confianza? A ver, si a las intervenciones del consejero señor Celaya, le retransmiten, no la vamos a recuperar jamás, porque estoy de acuerdo con la intervención del PP que la verdad es que nos pone por los suelos.

Dice, “¿por qué, la gente se quiere quedar en Ejea y no en Jaca?” Yo no sé de dónde se saca esas comparaciones.

Bien, los gerentes y las direcciones hay que tener en cuenta, y esto también es otro problema, que no tienen poder resolutivo. Y con respecto a la intervención del Grupo Popular, pues eso, sentenciar al hospital, yo sinceramente no pienso que en este plan estratégico esté implícita la sentencia, no lo pienso porque no lo leo y porque no quiero que eso sea. Desde luego.

Pero desde luego, lo que sí es cierto que también el hospital matriz, que es el de San Jorge, está disminuido en profesionales y sobre todo, disminuido tecnológicamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tendrían que ver, cómo tienen muchos de los aparatos imprescindibles para los diagnósticos sujetos con esparadrapo, como se pueden ver visitando las instalaciones.

La representante de la Plataforma Ciudadana Pro Hospital de Jaca (TUROR MONGE): Mi nombre es María Eugenia Tutor, y una vez más, agradecer a las Cortes, esta comparecencia.

Yo soy trabajadora del hospital, pero hoy estoy aquí como ciudadana y usuaria y miembro de la Plataforma Ciudadana Pro Hospital de Jaca, que esto lo quería dejar yo muy claro.

En el pleno de las Cortes en mayo de este año, encargo al Gobierno de Aragón, un Plan Estratégico para el Hospital de Jaca, con el objetivo de garantizar la cartera de servicios de este centro, no obstante, el plan presentado reduce la actual cartera de servicios y propone otros recortes sanitarios encaminados a convertir el hospital en un centro de especialidades.

Se reduce a un centro de crónicos y convalecientes, ingresos de baja complejidad, consultas externas, procedimientos diagnósticos y resolutivos, cirugía ambulatoria programada, urgencias, hemodiálisis y atención al parto.

Propone un proyecto asistencial compartido, que evite duplicidades y disminuya el gasto, es decir, propone que deje de hacerse Jaca, lo que ya se está haciendo en Huesca, en base a criterios exclusivamente económicos.

No define concretamente actividades se refiere, pero sí indica que dependerá de la dirección médica del Hospital San Jorge y de los jefes de servicio de dicho centro.

Por lo tanto, es de prever que la actividad asistencial del Hospital de Jaca, quede reducida a lo que no quieran hacer en Huesca.

Estamos por lo tanto, a expensas de la conveniencia o la buena voluntad de colaborar de los jefes de servicios del Hospital San Jorge, como viene siendo hasta ahora, con resultados nefastos para la población en algunas especialidades.

Para que un centro sanitario sea hospital, necesita de servicios centrales, es decir, radiología, laboratorio, urgencias y admisión. Por ejemplo, para asegurar pruebas diagnósticas, sin demora, se necesita un radiólogo tres días a la semana como mínimo, o bien, dotar al servicio todos los días y no dos días al mes, como se indica en el plan estratégico.

Nos negamos rotundamente a que en él se implante un laboratorio de química seca -dicho por el señor Celaya-. No se contemplan las urgencias quirúrgicas, el plan no recoge nada en relación con el Servicio de Pediatría y la organización de la Unidad Neonatal.

El consejero dice que en Tarazona, las mujeres deben de poder parir cerca de sus casas cuando firmó el convenio con Navarra para que fueran atendidas en Tudela, situado a veinticinco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

kilómetros de carretera llana. En Aragón, se admite que se desplacen como mínimo setenta y cinco kilómetros y un puerto de montaña -o incluso dos.

Se justifica esta desproporción en la supuesta inseguridad de parir en Jaca, siendo que han nacido más de cuatro mil niños. Este plan es el documento que va determinar la actividad asistencial del Hospital de Jaca en los próximos meses o años y para desgracia de todos, no garantiza la asistencia sanitaria de estas comarcas. Es una camisa hecha medida de las premisas de partida la consejería, soluciones podadas y maquilladas.

Desde la plataforma, tenemos nuestro interés centrado en los pacientes y nunca jamás, se ha puesto por encima los intereses profesionales de los trabajadores del hospital como quieren hacer creer. En este sentido, sería conveniente preguntar a trabajadores del Hospital San Jorge, por qué no quieren desplazarse Jaca a prestar asistencia, siendo facultativos especialistas de área y prefieren que sean los pacientes de estas comarcas, quienes se desplacen. Siendo además, citados en centros concertados mientras los quirófanos de nuestro hospital público están vacíos.

El señor Celaya, ha expresado numerosas veces que no puede obligar a los profesionales a cumplir su contrato que les obliga a la movilidad dentro del área sanitaria. La pregunta es ¿Quién organiza la sanidad en nuestra comunidad? ¿Él o los deseos personales de los facultativos?

En el plan estratégico, se hace una comparativa de los malos resultados en servicios de baja actividad por fallos de personal o falta de pericia. Y los ejemplos que se dan son, trasplantes de corazón o hemodinámica. Recordar que en este hospital, por su nivel de asistencia no se atienden estas patologías sino pacientes agudos de baja complejidad y los profesionales están plenamente capacitados para atenderla con todas las garantías.

En conclusión, el plan estratégico no se ajusta a las necesidades asistenciales reales de la población de estas comarcas y debería ser modificado, impugnado, denunciado o recurrido de algún modo en base a los siguientes motivos:

No cumple el objetivo fundamental por el que se encargó su realización, -garantizar la cartera de servicios-

No cumple la ley de integración que establecía la continuidad de los servicios prestados por el Casar.

No se contó con la participación de servicios fundamentales para la realización del informe pediatría, cirugía, matronas y otros estamentos de personal sanitario y por lo tanto, sus datos presentan errores y sesgos que invalidan las conclusiones.

Por haberse consultado únicamente a dirigentes políticos afines del ámbito local de Jaca, siendo el hospital de referencia para tres comarcas.

No se ha tenido en cuenta, la valoración de diferentes agentes sociales consultados.

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
13-12-16

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No ha sido tenida en cuenta durante el análisis y desarrollo la documentación aportada a la auditora por los datos estadísticos utilizados del año 2015, en el que se han registrado una menor actividad.

Y porque no respetan los principios básicos de equidad, accesibilidad y seguridad de la población de nuestros valles.

Muchas gracias.

La señora presidenta (CABRERA GIL): Muchísimas gracias, gracias por su tono y claridad, concluimos esta comisión en breves por lo que les pido que nos acompañen en ese cierre retomando el primer punto del orden del día, en la lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Se aprueba pues por asentimiento entendemos.

¿Algún ruego o alguna pregunta hacia esta mesa?

Bueno, pues ya es esta nuestra última Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, nos vemos al año que viene, por lo tanto, les deseo, aprovecho para desearles que pasen un buen descanso, si se puede navideño.

[Se levanta la sesión a las trece horas y veintisiete minutos.]